



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2020

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
BUCARAMANGA**

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

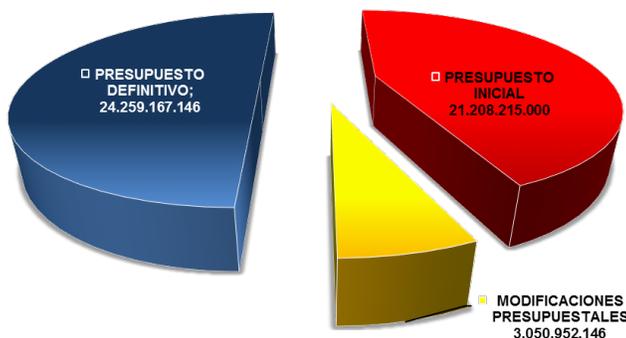
Se entrega ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, el informe de Gestión del segundo trimestre de 2020 (acumulado vigencia 2020), con la relación de los programas a cargo de la Secretaria de Desarrollo social y lo correspondiente a las acciones relacionadas con los indicadores, acciones dada la emergencia sanitaria derivada del covid-19, ejecución presupuestal y la gestión pertinente realizada en los programas que tienen avance de ejecución como se muestra a continuación:

1. **ACCIONES COMPONENTE BIENESTAR COMUNITARIO (COVID-19)**
2. CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO
3. INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES
4. ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE
5. HABITANTE DE CALLE
6. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
7. LGBTI
8. TRABAJADORAS SEXUALES
9. INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)
10. JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)
11. CRECIENDO Y CONSTRUYECDO (ADOLECENCIA)
12. PRIMERO MI FAMILIA (MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN)
13. ADULTO MAYOR Y DIGNO
14. VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
15. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES
16. COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO
17. AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
18. NUESTRO PROYECTO AGROPECUARIO

INFORME DE GESTIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCIÓN DE RECURSOS

El presupuesto aprobado para la vigencia 2020 ascendió a \$21.208.215.000, y durante el transcurso de estos seis meses sufrió modificaciones, las cuales a 30 de junio de 2020 se encuentra un presupuesto definitivo de \$ 24.259.167.146, es decir se incrementó en \$ 3.050.952.146, equivalente a un 14,39%, como se muestra en la gráfica a continuación:

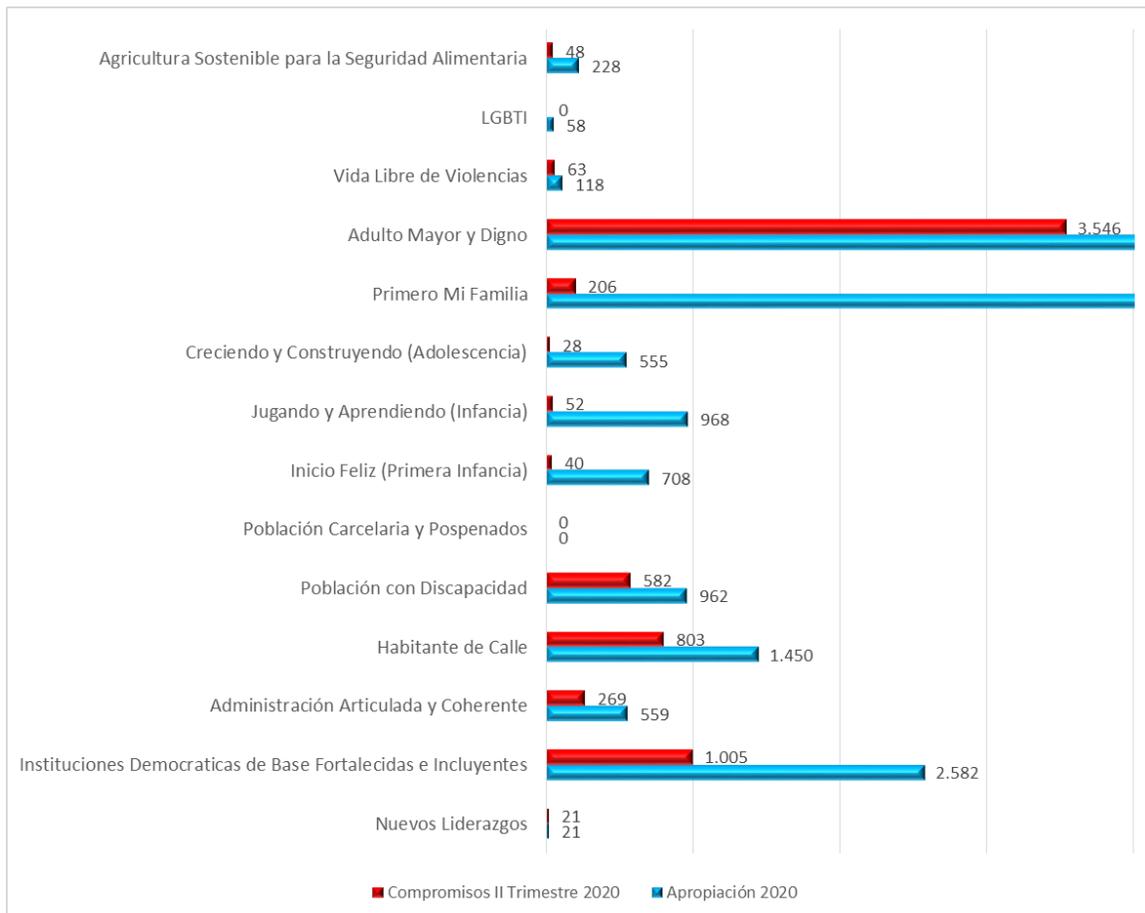
Gráfica # 1. Presupuesto Definitivo (\$24.259.167.146)



Las modificaciones al Presupuesto se ocasionan, en razón, al impacto que las fluctuaciones en las dinámicas económicas generan en los instrumentos de aplicación de políticas públicas e inversión del sector. Al modificarse las circunstancias, los instrumentos que regulan estas realidades no pueden permanecer estáticos. A esto se refiere el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia, que señala que los presupuestos públicos no pueden ser inmutables, por lo que existen mecanismos legales que permiten realizar su adaptación a la realidad que enfrentan las instituciones durante su ejecución.

Las modificaciones pueden suscitarse con respecto al presupuesto cuando se hace necesario reducir o aplazar totalmente las apropiaciones en los eventos contemplados en diferentes instrumentos normativos (artículo 76 de decreto 111 de 1996, artículo 63 de la Ley 38 de 1989 y artículo 34 de la Ley 179 de 1994), o cuando en la ejecución del presupuesto se hace indispensable realizar un aumento del monto de las apropiaciones iniciales evento consagrado en el artículo 79 del decreto 111. De igual manera las modificaciones al presupuesto están plasmadas en el capítulo XIII del Decreto 0076 de 2005 de la Alcaldía de Bucaramanga (Estatuto Orgánico del presupuesto General del Municipio de Bucaramanga).

Partiendo de este contexto dinámico, la distribución del presupuesto por programas se presenta de la siguiente forma:



Valores expresados en millones de pesos

El Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, cumple un importante papel en la ejecución de la política económica de la Alcaldía, Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el cual se materializan en propuestas cuantificadas, los objetivos y metas de la Alcaldía de Bucaramanga. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 21° de la Ley 1551 de 2012 dispone que, en todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.

EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

Así las cosas, la gestión financiera para el segundo trimestre de 2020 en lo referente a apropiaciones y compromisos se alcanzó en un 28% de compromisos del total de apropiación como se evidencia en las ejecuciones de gastos de Inversión anteriores y que son resumidas a continuación:

GASTOS INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION				DISPONIBILIDAD 30- JUN- 2020
		COMPROMISOS	%	PAGOS	%	
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	2.602.918.324	1.025.681.274	39%	925.521.272	90%	1.577.237.050
Nuevos Liderazgos	21.000.000	21.000.000	100%	13.400.000	64%	0
Instituciones Democraticas de Base Fortalecidas e Incluyentes	2.581.918.324	1.004.681.274	39%	912.121.272	91%	1.577.237.050
GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	559.300.000	269.300.000	48%	191.256.665	71%	290.000.000
Administración Articulada y Coherente	559.300.000	269.300.000	48%	191.256.665	71%	290.000.000
ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	2.411.700.000	1.385.056.150	57%	423.298.144	31%	1.026.643.850
Habitante de Calle	1.450.000.000	803.356.150	55%	362.818.144	45%	646.643.850
Población con Discapacidad	961.700.000	581.700.000	60%	60.480.000	10%	380.000.000
LOS CAMINOS DE LA VIDA	18.175.835.770	3.871.843.154	21%	3.485.543.606	90%	14.303.992.616
Inicio Feliz (Primera Infancia)	707.622.863	39.650.000	6%	31.656.892	80%	667.972.863
Jugando y Aprendiendo (Infancia)	968.000.000	51.600.000	5%	25.523.333	49%	916.400.000
Creciendo y Construyendo (Adolescencia)	554.950.000	28.200.000	5%	12.600.000	45%	526.750.000
Primero Mi Familia	6.181.820.000	206.160.633	3%	60.723.052	29%	5.975.659.367
Adulto Mayor y Digno	9.763.442.907	3.546.232.522	36%	3.355.040.330	95%	6.217.210.386
MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	176.000.000	63.000.000	36%	37.583.333	60%	113.000.000
Vida Libre de Violencias	118.000.000	63.000.000	53%	37.583.333	60%	55.000.000
LGBTI	58.000.000	0	0%	0	0%	58.000.000
RURALIDAD CON EQUIDAD	333.413.052	94.025.477	28%	27.733.332	29%	239.387.575
Agricultura Sostenible para la Seguridad Alimentaria	228.000.000	48.000.000	21%	27.733.332	58%	180.000.000
Nuestro Proyecto Agropecuario	105.413.052	46.025.477	44%	0	0%	59.387.575
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	24.259.167.146	6.708.906.055	28%	5.090.936.352	76%	17.550.261.091



ACCIONES POR PROGRAMAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En lo corrido de la vigencia 2020, la Secretaría de Desarrollo Social ha desarrollado acciones en los diferentes programas y grupos poblacionales a su cargo¹, y acciones encaminadas a la protección de poblaciones vulnerables a causa del Covid-19, cabe aclarar que no existe programación de cumplimiento de metas para el primer semestre de 2020, dado que estas finalizaron en la vigencia 2019, y durante este periodo se estructuró y aprobó por parte del Concejo municipal el nuevo Plan de Desarrollo 2020-2023, por lo que se plasman acciones relacionadas con los indicadores propuestos y los cuales se resumen a continuación:

1. ACCIONES ADELANTADAS EN EL MARCO DEL COVID-19 COMPONENTE DE BIENESTAR SOCIAL

La administración municipal de cara a la emergencia sanitaria producto del COVID-19 y de lo referido en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 proferida por el Ministerio de Salud y Protección, en la que se estipulan medidas sanitarias y preventivas de aislamiento y cuarentena en las fases de prevención y contención, cuenta con el plan municipal de contingencia “Bucaramanga en Acción” previsto por 6 meses. En el marco de este plan se crearon tres líneas de trabajo, a continuación, se presenta el informe de las acciones adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Social:

1. Ayuda Humanitaria (tipo mercado)

La Secretaría de Desarrollo Social ha sido articulador de ayudas de diferentes organizaciones privadas y agencias de cooperación a través de apoyo y acompañamiento logístico, de identificación de personas con necesidades. Así fue como al 30 de junio se ha contribuido en la recepción de **10.800 mercados** solidarios, de los cuales al 30 de junio se han entregado 10.200:

- Centro Abastos, ha realizado la donación de **5.000 mercados** de alimentos perecederos a población que se encuentra domiciliada o residente en barrios aledaños a la zona y otros grupos poblacionales vulnerables priorizados por la Secretaria de Desarrollo Social conforme a caracterización realizada por esta dependencia. Esta es una iniciativa en articulación con el concejo municipal. Los entregados por la administración municipal fueron en La Inmaculada Fase I, La Inmaculada Fase II, Punta Betin, Buena Vista y Tres Balcones y comuna 17. Para la organización de algunos de estos mercados se contó con el apoyo de Huevos kikes, Avícola Madroño y Huevos San Pio.

¹ Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 21º de la Ley 1551 de 2012 dispone que, en todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.

- Cámara de Comercio, quien ha realizado la donación de **1500 mercados** de alimentos perecederos entregados en los siguientes sectores: barrio Claveriano, Los Ángeles, Puente Nariño y 120 solicitudes ciudadanas recibidas a través del sistema PQR de la Alcaldía.
- Harinagro, con la donación de **50 mercados**, entregados 40 de ellos en el Asentamiento el Llanito; 5 a mujeres talleristas del Centro Integral de la Mujer y 5 a PQR.
- Fundación Éxito- Colombo Alemana, con la donación de **50 mercados**, entregados a mujeres gestantes y familias con niños/as menores de 5 años. Dichos beneficiarios fueron seleccionados de bases de datos del programa de primera infancia, solicitudes de PQR y solicitud de Hermanas Oblatas (16 mercados)- (Se referenciaron en el informe del programa de primera infancia.
- Argos: mediante **1000 mercados** los cuales fueron entregados en el barrio San Rafael (507), 112 a solicitudes de ciudadanos en condición de vulnerabilidad y pendientes por entregar en el mes de julio 385 mercados.
- Alkosto: mediante la entrega de **650 mercados** a población en condición de vulnerabilidad.
- Ruta del Cacao Jonh Leing: A través de **477 mercados** entregados en el barrio Conquistadores
- Vision mundial: A través de la entrega de insumos alimenticios para el montaje de 700 mercados entregados a población con discapacidad y mujeres en ejercicio de prostitución.
- Banco de alimentos: Mediante la entrega de **400 mercados** dirigido a población vendedora ambulante y artesanos. La información para la entrega de mercados solidarios fue tomada de las bases de datos suministradas por las siguientes asociaciones de artesanos:
 - Fundación DOTMA
 - ARTEBUC
 - Asociación AUS
 - Asociación Guane Artesanos
 - Asociación Indígenas
 - Asociación Fundación Enlace Social
 - Asociación de Artesanos de Santander TUMBAGÁ
 - Asociación de Artesanos Población GUANE
 - Asociación Gremial de Artesanos MANOS POR SANTANDER
 - Asociación ASCOMESAN

- ASOCIACIÓN UNAMEN
 - Artesanos independientes
- Me pongo la 12-Coomultrasan, entrega de **991 mercados** para solicitudes de población en condición de vulnerabilidad socioeconómica. (Pendientes de entrega 215 mercados para el mes de julio)

De otra parte, la administración municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social recibió 8.600 mercados, previamente gestionados ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Los criterios para la priorización y focalización de estas ayudas humanitarias se establecieron en el marco de la Mesa Municipal de Coordinación de Asuntos Migratorios, el cual es un espacio de confluencia del sector público, el sector privado, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional. En dicho espacio se identificaron los barrios, asentamientos y comunidades de la ciudad con mayor población migrante asentada y se definió de manera concertada la entrega de los mercados bajo criterios de igualdad y solidaridad tanto para población refugiada, migrante y retornada, así como para la comunidad de acogida; es decir, se tuvo en cuenta un enfoque territorial donde se benefició población migrante y de acogida. Los barrios seleccionados tenían dentro de sus características tener índices de Necesidades Básicas Insatisfechas altas y que no coincidieran con la entrega de mercados contratados por la Secretaría del Interior. Los barrios a los que se llegó en su totalidad siguiendo los acuerdos establecidos fueron los siguientes:

RELACION DE ENTREGA DE MERCADOS UNIDAD NACIONAL	
Fecha	Barrio / Población
15 de abril de 2020	Granjas Rigan
	Granjas Julio Rincón
	Entrega Fundación Migrantes
16 de abril de 2020	Villa Real
	Villas del Nogal
	Balcones del Sur
17 de abril de 2020	Brisas del Paraiso
	Malpaso
	Punta Paraiso
18 de abril de 2020	Brisas del Palmar
	San Martin
	Quebrada la iglesia
	San pedro
	Sol II
	Antonia Santos Sur
19 de abril de 2020	El Sol
	Sol I
20 de abril de 2020	Luz de Salvación I
	Luz de Salvación II
21 de abril de 2020	Cristal Alto
	Cristal bajo
21 de abril de 2020	El Llanito
21 de abril de 2020	Población migrante dispersa
22 de abril 2020	García Rovira y Asentamiento Maria Auxiliadora
28 de abril de 2020	Hoteles Barrio Centro
04 de mayo de 2020	Chorreras de Don Juan
04 de mayo de 2020	Hoteles e inquilinatos del Centro y Comuneros
06 de mayo	La Feria y Paseo La Feria
08 de mayo de 2020	García Rovira
09 de mayo de 2020	Solicitud migrantes ICBF-PQR

2. Comida servida

En articulación con la Fundación entre dos Tierras, Vision Mundial, Redcol y diferentes entidades privadas y personas naturales se ha garantizado la entrega de raciones de comidas calientes a migrantes, habitantes de calle y personas en situación de calle desde el 20 de marzo. Al 30 de junio se han entregado **40.881 comidas**.

3. Gestión ayuda económica a trabajadores informales y/o independientes

Conforme a la articulación de acciones con entidades de cooperación internacional, a través de la organización World Vision, se han logrado gestionar recursos a través de la entrega de cash multipropósito a 119 trabajadores informales y/o independientes colombianos.

4. Entrega de ayudas humanitarias alimentarias en hoteles

N°	Hoteles, hospedajes u hostales		
1	Hotel La Redonda	18	Hotel Lido
2	Hotel Girasol	19	Hospedaje La Vecindad del Chavo
3	Hotel Mi Valle Real	20	Hostal El Portal de Amadeus
4	Hospedaje Álamo	21	Hotel Bucarica Plaza
5	Hotel Jerusalén	22	Hotel El Riz
6	Hospedaje Virrey	23	Hotel Floridablanca
7	Hotel San Cristóbal	24	Hotel Granada
8	Hotel López	25	Hotel Mansión Real
9	Hotel Mallorca	26	Hotel Siloe
10	Hospedaje Sueños de París	27	Hotel Sol y Luna
11	Hotel Florida	28	Hotel Tayrona
12	Hospedaje Jericó	29	Hotel y Hospedaje Porvenir Plaza
13	Hospedaje La Manzanita	30	Hotel Jaramillo
14	Hotel Zipa	31	Hotel El Barco
15	Hostal Palmira	32	Hospedaje Chucuri
16	Hotel Real	33	Hotel Éxito
17	Hotel La Nueva Esperanza		Siete inquilinatos del Barrio Girardot, 3 del Barrio Comuneros y 5 del Barrio Antonia Santos Centro.

5. Entrega de alimentos a cuidadores (personal de salud, Inpec, Emab)

La administración municipal con el apoyo de Subway Colombia entregó 520 cenas a personal que se ha dedicado desde diversas áreas al cuidado de los/as ciudadanas, entre ellos, personal de salud del Hospital Universitario de Santander, UIMIST, EMAB y personal de centros penitenciarios de la ciudad.

6. Entrega de kits de aseo a personas privadas de la libertad

En articulación con Procter & Gamble en el marco del covid-19 se realizó durante el mes de junio, la entrega de **2.800 Kit de aseo** a personas privadas de la libertad de los centros penitenciarios y carcelarios de la ciudad.

7. Ayuda Humanitaria a migrantes

Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social se han enfocado en la gestión de cooperación internacional y nacional para la atención de la población migrante, refugiada y de acogida en Bucaramanga; para esto, se ha liderado la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios que ha permitido la priorización de necesidades y coordinación de acciones. Esta actividad de gestión de cooperación se soporta en un trabajo social realizado en diferentes escenarios que más adelante se explicarán en donde se ha caracterizado a la población. A continuación, se presentan las diferentes ayudas que han llegado a la ciudad de Bucaramanga para la atención de población migrante y de acogida, y se pasará a explicar las acciones que se realizan en coordinación con el personal de la Secretaría de Desarrollo Social:

- **Acciones articuladas con el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos**

Se logró la canalización de ayudas humanitarias y entrega de elementos de bioseguridad a población refugiada y migrante por parte de organizaciones sociales y de cooperación internacional, quienes han apoyado y complementado las acciones de respuesta humanitaria en el marco de la actual emergencia social, económica y ecológica, tal como se detalla a continuación (corte al 30 de junio de 2020):



Sector	Socio	Indicador	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Agua y saneamiento	ACH ADRA World Vision SNCRC	# de la población provista de kits de saneamiento o higiene o artículos clave de higiene o acceso a puntos de lavado de manos con jabón o similar los estándares los estándares Esfera y a la normativa nacional vigente.	2966	4849	4532	12347
Integración	OIM	# de individuos alcanzados con apoyo para iniciativas de autoempleo o emprendimiento.	15	64	11	90
NFI	ACNUR (CORPRODINCO) OXFAM (Fundación Mujer y Futuro) OIM	# de refugiados y migrantes de Venezuela provistos de artículos no alimentarios	964	1129	1540	3633
Nutrición	ACH	# de niños que reciben intervenciones nutricionales	8	54		62
		# de mujeres embarazadas y lactantes que reciben	7	3		10
Otro	SNCRC	# de refugiados y migrantes de Venezuela provistos de servicios de telecomunicaciones	202	60		262
Protección	ACNUR (OPCION LEGAL - ALDEAS INFANTILES SOS - CORPRODINCO -) OXFAM FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO CISP INTERSOS HIAS	# de refugiados y migrantes de Venezuela asistidos con asistencia legal (asistencia, representación y / o asesoramiento)	438	272	323	1033
		# de refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron servicios de protección (excluyendo servicios legales)	516	394	2	912
		# de refugiados, migrantes y la comunidad de acogida asistida a través de espacios de apoyo	301	478	360	1139
Protección NNA	ALDEAS INFANTILES SOS	# de niños refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron	301		582	883
Salud	ACNUR ACH ADRA OIM PROFAMILIA SNCRC	# de atenciones integrales prenatales (incl. entrega de medicamentos y exámenes)	12	28		40
		# de consultas de atención primaria de salud para refugiados y migrantes de Venezuela, incluyendo TBC, VIH / SIDA, enfermedades no transmisibles, salud mental, apoyo psicosocial y otros problemas de salud.	1244	2992	1681	5917
		# de atenciones médicas prenatales	66	107	120	293
		# de individuos atendidos en salud mental o soporte psicosocial	135	57	219	411
		# de atenciones ginecológicas prenatales	66	93	45	204
Seguridad alimentaria	OXFAM (FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO) PREMIERE URGENCE INTERNACIONAL - SOLIDARITES INTERNATIONALE FUNDACIÓN ENTRE DOS TIERRAS WORLD VISION SNCRC	# de personas que reciben kits de comida para caminantes	599		2040	2639
		# de personas que reciben asistencia alimentaria.	1878	1600	1218	4696
Transferencias monetarias multipropósito	ACNUR (CORPRODINCO - PASTORAL SOCIAL) MERCY CORPS (WORLD VISION)	# de beneficiarios de transferencias multipropósito en efectivo	6	1096	241	1343
VBG	ACNUR (CORPRODINCO - DEFENSORIA) OXFAM	# de refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron	5		3	8

- **Albergue temporal**

Esta iniciativa se concretó gracias a un esfuerzo articulado entre la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, quien es el socio financiador del proyecto, la Compañía de Jesús quien pone a disposición las instalaciones de la casa de retiros espirituales Villasunción, la Corporación Corprodinco en el papel de socio implementador y el Municipio de Bucaramanga quien ha actuado como garante y facilitador del proceso.

Esta iniciativa fue diseñada teniendo en cuenta los estándares, lineamientos técnicos y protocolos que establece el Ministerio de Salud, garantizando el adecuado funcionamiento técnico, administrativo y operativo en condiciones de higiene y salubridad para prevenir riesgos de contagio por COVID-19. A su vez, tiene un componente de acompañamiento psicosocial el cual brinda a través de actividades pedagógicas grupales y asesorías individuales, el fortalecimiento de capacidades humanas desde una perspectiva de género, de promoción y garantía de derechos, promoviendo prácticas de autocuidado, cuidado mutuo y resiliencia.

El proyecto de albergue temporal dio inicio al proceso de atención en su primera fase el día 23 de mayo de 2020 y finalizó el 15 de junio de 2020. La segunda fase del albergue inicio el 16 de junio y va hasta al 13 de julio. En total 164 cupos durante ambas fases.

Fase	Personas	Núcleo familiar
I	82	23
II	82	23

	0 – 5	6 – 12	13 – 17	18 – 59	60 o más	Total
Hombre	27	13	4	25	0	69
Mujer	27	16	2	46	2	93

Dentro del proyecto se tiene contemplado que al finalizar la estadía en el Albergue Temporal Villasunción, la población beneficiada tenga garantizado el acceso a transferencias monetarias multipropósito y remisión a programas y servicios institucionales, de organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil. Las etapas de esta iniciativa son: focalización, acogida, recepción y bienvenida, valoración, atención, convivencia y formación, y egreso.

Por otro lado, a partir de la identificación realizada por la Secretaría de Desarrollo Social en hoteles, inquilinatos y hospedajes de la ciudad, donde se identificaron las necesidades y características de la población residentes en estos lugares, se realizó gestiones con ONG's nacionales y cooperantes internacionales lográndose la asistencia a las familias previamente identificadas. Como resultado de lo anterior, a través de la Fundación Mujer y Futuro y OXFAM, se logró el apoyo a núcleos familiares de migrantes con niños y niñas y mujeres en gestación. El proyecto incluyó la entrega de las tres raciones de comida al día, Kits de aseo y pago de hospedaje desde la última semana de abril hasta el

31 de mayo (40 días), además de un proceso psicosocial con diversas profesionales. Los siguientes son los hoteles y el número de núcleos familiares o personas beneficiadas:

- Hotel Álamo: 12 núcleos familiares
- Hotel Valle Real: 15 núcleos familiares
- Hotel Girasol: 15 núcleos familiares
- Hotel Gladys: 16 núcleos familiares
- Hotel La Redonda: 15 núcleos familiares
- Hotel Cárdenas: 54 personas beneficiadas

- **Transferencias monetarias multipropósito**

A través de una alianza con World Vision se adelantó el proceso para beneficiar **142 grupos familiares** (aprox. 450 personas) que residen en hoteles, hospedajes e inquilinatos de la ciudad. Después del proceso de valoración de vulnerabilidad de esta institución cooperante, se inició la entrega del Cash transfer o transferencias monetarias multipropósito desde el 14 de mayo. El monto que fue transferido a través de Movilred o mediante tarjeta Davivienda oscila entre \$380.000 y \$740.000, dependiendo del número de integrantes del grupo familiar.

Por otro lado, el Comité Internacional de la Cruz Roja, realizó transferencias monetarias multipropósito a 14 familias conformadas por 49 personas, de las cuales 24 son niños, niñas o adolescentes, 17 mujeres y 8 hombres.

Apoyo para traslados humanitarios (retorno voluntario a frontera)

La Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo a lo dispuesto en la ruta de atención institucional para el retorno de ciudadanos venezolanos a su país de origen en el marco de la emergencia sanitaria establecida por la Cancillería y Migración Colombia, ha brindado apoyo en los treinta y dos (32) traslados humanitarios voluntarios realizados desde el 24 de marzo al 30 de junio del año en curso, los cuales han sido liderados por Migración Colombia con el acompañamiento permanente de la Secretaría del Interior, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el Ejército Nacional y la Personería de Bucaramanga, en donde han retornado voluntariamente 5.262 personas.

Desde el 8 de abril, teniendo en cuenta las características de la situación que se venía presentando en el Parque del Agua y después de haber realizado cinco (5) retornos humanitarios voluntarios, se decide desde esta Secretaría, con el apoyo de varias instituciones, emprender una caracterización de la población asentada en este lugar, con el fin de identificar las características sociodemográficas y realizar una priorización desde la perspectiva psicosocial. A partir de este proceso se recolectaron los siguientes datos:



Departamento / País donde residían	N° total de grupos familiares	N° total de personas	NN 0 - 4 años	NN 5 - 11 años	NN 12 - 17 años	Mujeres 18- 59 años	Mujeres + 60 años	Hombres 18 - 59 años	Hombres + 60 años
Santander	1075	2446	288	229	195	757	23	933	21
Bogotá D.C.	732	1393	103	67	83	398	6	730	5
Antioquia	172	284	15	17	21	62	1	167	1
Valle del Cauca	139	232	18	9	19	56	0	129	1
Cundinamarca	75	139	10	10	8	34	1	76	0
Boyacá	68	132	8	6	14	38	1	65	0
Perú	40	72	5	10	6	21	0	30	0
Tolima	35	70	11	1	6	17	0	33	2
Caldas	35	69	7	7	6	15	0	34	0
Nariño	25	50	2	4	2	12	0	30	0
Quindío	21	43	6	3	2	14	0	18	0
Ecuador	18	33	4	3	1	6	1	18	0
Cauca	18	31	3	3	0	7	0	18	0
Risaralda	17	30	3	0	1	12	0	14	0
César	8	16	2	2	1	5	0	6	0
Bolívar	5	13	0	3	3	3	0	4	0
Norte de Santander	5	11	1	2	0	4	0	4	0
Atlántico	6	9	0	0	0	3	0	6	0
Meta	4	9	2	1	0	2	0	4	0
Huila	3	7	0	0	0	2	0	5	0
Córdoba	4	4	0	0	0	1	0	3	0
Chile	2	3	0	0	0	2	0	1	0
Chocó	1	2	0	0	0	1	0	1	0
Magdalena	1	2	0	0	0	0	0	2	0
TOTAL	2509	5100	488	377	368	1472	33	2331	30

La caracterización de esta población ha sido una actividad importante y estratégica que ha permitido el monitoreo de las actividades de retorno voluntario, la focalización de población con vocación permanencia y la priorización de necesidades, con el fin de canalizar y gestionar la respuesta humanitaria y coordinación con el gobierno nacional y de Norte de Santander.

Caracterización población migrante

El Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Desarrollo Social ha liderado la realización de procesos de identificación y caracterización de población que en el marco de la actual emergencia social, económica y ecológica ocasionada por el COVID-19, se ha enfrentado a las situaciones de

vulnerabilidad y riesgo de situación de calle. Estas actividades de recolección de información se han concentrado en hoteles del centro de la ciudad, y ha permitido identificar a refugiados, migrantes y retornados con vocación de permanencia que se han visto enfrentados a la pérdida de sus medios de subsistencias debido a las medidas de confinamiento y aislamiento social.

Se identificaron 261 grupos familiares conformados por 827 personas, de las cuales 164 son niños o niñas de 0 a 4 años, 110 son niños o niñas de 5 a 11 años, 58 adolescentes de 12 a 17 años, 238 mujeres entre 18 y 59 años, 5 mujeres mayores de 60 años, 248 hombres entre 18 y 59 años y 4 hombres mayores de 60 años.

LINEA ESTRATÉGICA: **GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**
COMPONENTE: **GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO**

2. CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO

A continuación, se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO	Estrategias implementadas y mantenidas para difundir la ley 1757 de 2015 y promover la apropiación por parte de la ciudadanía de los mecanismos allí establecidos.

Debido a la emergencia económica decretada por el gobierno Nacional, ocasionada por el Covid-19, y mediante resoluciones 0357 de 26 de marzo, 0565 del 26 de mayo y 0665 de 15 de junio del presente año emanadas del Ministerio del Interior, fueron aplazadas las elecciones de los dignatarios de los organismos comunales de primer y segundo grado para el periodo 2020-2023, para el 25 de abril y 30 de septiembre de 2021 respectivamente; así las cosas, la Secretaría de Desarrollo Social a través del programa Unidad de Desarrollo Comunitario, elaboró los respectivos actos administrativos para las 270 organizaciones de primer grado por medio del cual se amplía el periodo hasta el 30 de junio del año 2021.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO	Número de estrategias implementadas y mantenidas para la promoción y el fortalecimiento de las veedurías.

Debido a las restricciones presentadas por la emergencia ocasionada por el Covid-19, no se han realizado ninguna actividad sobre MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA (LEY 1757 DE 2015), que fortalezca a las veedurías ciudadanas, una vez finalizada la emergencia decretada, se realizaran actividades para el fortalecimiento de las veedurías en Bucaramanga.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO	Número de estrategias implementadas y mantenidas para el fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Se convocó a reunión el 31 de enero del 2020, a las 8:00 AM, y el acta fue elaborada y reposa en la oficina de la UMATA.

LINEA ESTRATÉGICA: **GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**
COMPONENTE: **GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO**

3. INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES.

Este programa tiene como objetivo específico acompañar el proceso democrático de las instituciones de base, brindarle la mayor asistencia, apoyo, orientación y asesoría posible a las organizaciones de los ciudadanos reconocidas por la ley como Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas administradoras locales (JAL).

A continuación, se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES	Porcentaje de ediles beneficiados con pago de EPS, Pensión, ARL y póliza de vida.

Actualmente se ha pagado el servicio de Salud y ARL a los 121 Ediles del Municipio hasta el mes de marzo del año en curso.

Igualmente, se firmó una póliza de seguros de vida con Positiva Seguros que cubría a los ediles de enero a marzo de 2020, así mismo, se contrató la Póliza del seguro de vida se firmó con la aseguradora la PREVISIORA la cual tiene una cobertura hasta el mes de junio de 2021, en las condiciones de asegurabilidad otorgadas mediante el proceso de Selección abreviada de Menor cuantía Nros. SDS-SAMC-001- DE 2020

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES	Estrategias implementadas y mantenidas para fortalecer la Unidad de Desarrollo Comunitario - UNDECO.

Se implementaron estrategias en cuanto a la organización administrativa y operativa para desarrollar todas las actividades necesarias para el cumplimiento y desarrollo de la gestión de la Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO, con la organización del equipo de 4 profesionales en derecho en la asesoría a las JAC y a las JAL.

De igual manera se han realizado las siguientes actividades para fortalecer la Unidad de Desarrollo Comunitario así:

- Se atendió a 5634 usuarios sobre temas relacionados con acción comunal, Ediles y comunidad en general (posterior a la pandemia por medios virtuales, telefónicos).
- Se han contestado más de 500 Derechos de petición recibidos y enviados a las diferentes comunidades que tienen que ver con las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras locales.
- Se han proyectado y/o revisado y/o verificado 272 Resoluciones.
- Se realizaron 34 mesas de trabajo entre conciliatorias y de asesorías legales.
- Se han realizado 35 avisos, certificaciones y notificaciones a los diferentes líderes de la comunidad.
- Se realizaron 121 posesiones de los Ediles de la Juntas Administradoras Locales para el período 2020-2023.
- Se realizaron capacitaciones de construcción de Territorio a las JAC Provenza, Gualilo Bajo, Punta Paraíso, Diamante II, Nueva Granada, Monterredondo, Estoraques I, Manzanares, Brisas del Paraíso, A.H Villa Real, Granjas Reagan, Campo Madrid, El Sol, Regaderos, A.H. Mano de Dios, Villa María, El Pablon, Vereda Angelinos Sector la Cemento, Vereda Pedregal Sector los Cuadros, Américas, Mirador Norte, La Concordia.
- Se realizó capacitación en proceso de elecciones a dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de las diferentes comunas de Bucaramanga así:

CRONOGRAMA DE INDUCCION PARA ASPIRANTES A DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL PERIODO 2020-2024						
CANT	COMUNA	FECHA	DÍA	HORA	LUGAR	ASISTENCIA
1	1	15 DE FEBRERO	SÁBADO	3-5 /5-7 PM	CENTRO VIDA NORTE	53
2	1	18 DE FEBRERO	MARTES	06:00 p.m.	RECREAR COLORADOS	6
3	3	21 DE FEBRERO	VIERNES	05:00 p.m.	SALON COMUNAL CENTRO	23
4	15	21 DE FEBRERO	VIERNES	05:00 p.m.	SALON COMUNAL DEL CENTRO	
5	2	22 DE FEBRERO	SÁBADO	03:00 p.m.	ÁGORA SAN CRISTOBAL	41
6	1	22 DE FEBRERO	SÁBADO	05:30 p.m.	CAFÉ MADRID	7
7	CTO 2	29 DE FEBRERO	SÁBADO	08:00 a.m.	FUNDACION SHALOM	17
8	4	29 DE FEBRERO	SÁBADO	04:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO SANTANDER	14

9	10	3 DE MARZO	MARTES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO PROVENZA	18
10	11	4 DE MARZO	MIERCOLES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO EL ROCÍO	64
12	13	6 DE MARZO	VIERNES	06:00 p.m.	RECREAR LAS AMÉRICAS	44
13	CTO 1	7 DE MARZO	SÁBADO	08:00 a.m.	COLEGIO VIJAGUAL	13
15	6	13 DE MARZO	VIERNES	06:00 p.m.	SALON COMUNAL BARRIO LA CONCORDIA	14
16	7	13 DE MARZO	VIERNES	04:00 p.m.	SALÓN COMUNAL LOS ALMENDROS	9
17	CTO 3	14 DE MARZO	SÁBADO	08:00 a.m.	ACUEDUCTO	26
18	5	14 DE MARZO	SÁBADO	04:00 p.m.	SALON COMUNAL BARIO LA JOYA	25
TOTAL ASITENCIA						374

Se está impactando a 270 Juntas de Acción Comunal con aproximadamente 4000 Dignatarios elegidos por 107.000 inscritos votantes, a través del cumplimiento a cabalidad de las funciones dictadas por la normatividad sobre las entidades de inspección, control y vigilancia de los organismos de acción comunal de su competencia.

Se ha logrado impactar a 121 Ediles actuales de 18 Juntas Administradoras Locales del Municipio, a través del cumplimiento a cabalidad de las funciones dictadas por la normatividad en cuanto al apoyo, asesoramiento y reconocimiento de sus funciones democráticas y comunitarias.

Por otra parte, el personal adscrito a la UNDECO se vinculó decididamente a trabajar en equipo con todos los funcionarios del municipio de Bucaramanga, con el fin de prestar ayuda comunitaria en todas las actividades que se realizaron por parte de la Secretaria de Desarrollo en ocasión al Covid-19, atendiendo varios frentes como la entrega de 508 kits de aseo, se identificaron 2264 personas para entregas de ayudas humanitarias, se entregaron 331 complementos tipo mercado, lo anterior buscando mitigar el impacto social y económico de las personas en estado de vulnerabilidad e Bucaramanga.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES	Número de Juntas de Acción Comunal - JAC que participan en ejercicios de construcción del territorio.

Para mantener esta estrategia, a junio de 2020, se ha impactado a 23 Juntas las cuales son: Provenza, Gualilo Bajo, Punta Paraíso, Diamante II, Nueva Granada, Monterredondo, Estoraques I, Manzanares, Brisas del Paraíso, A.H Villa Real, Granjas Reagan, Campo Madrid, El Sol, Regaderos, A.H. Mano de Dios, Villa María, El Pablon, Vereda Angelinos Sector la Cemento, Vereda Pedregal Sector los Cuadros, Américas, Mirador Norte, La Concordia.

Actualmente las ágoras se encuentran cerradas dada la emergencia mundial del Covid-19, sin embargo a través del personal encargado se ha hecho seguimiento y cuidado a la dotación realizada en 9 Salones Comunales con mobiliario, implementos deportivos, tecnología y libros de los barrios de Kennedy, Regadero, Esperanza II, San Cristóbal, Santander, Porvenir, Provenza, El Rocío y Diamante I, para la implementación y cumplimiento de las Ágoras. Por otra parte, se están adecuando y dotando

6 nuevas ágoras en los barrios de La Feria, Miramar, Norte Bajo, Nueva Colombia, Bucaramanga, Café Madrid, La Libertad, Gaitán y Villa del Prado. Se elaboró protocolo de bioseguridad para que una vez se puedan abrir nuevamente estas instalaciones se mitigue el riesgo de contagio y poder prestar estos espacios para el uso de la comunidad.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES	Estrategias desarrolladas para la formación de los conciliadores de las JAC que promuevan una cultura de transformación de los conflictos cotidianos en la comunidad para disminuir los índices de violencia por intolerancia social.

Para mantener esta estrategia los jurídicos de la Unidad de desarrollo comunitario mediante oficios han convocado a los comités de convivencia y conciliación de las juntas de acción comunal del barrio Nápoles, la Sabana, Alarcón, Betania 9, Nueva Granada, con el fin de brindar la formación y capacitarlos en resolución de conflictos, tolerancia y convivencia.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES	Número de espacios de trabajo construidos o adecuados con equipamiento para ediles.

Se ha solicitado y se ha realizado mantenimiento en la parte eléctrica, del salón denominado casa de la democracia donde acuden los ediles y líderes en general a realizar trabajos comunales igualmente se solicitó a la oficina de los tics para que practiquen un mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo que está al servicio de esta comunidad.

LINEA ESTRATÉGICA: **GOBERNANZA DEMOCRÁTICA**
COMPONENTE: **GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO**

4. ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

Cumplimiento del programa: En seguimiento

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	Número de acuerdos populares celebrados en el territorio para comprometer acciones diversas de gobierno ante problemas comunitarios.

Los recursos reflejados en la meta corresponden a profesionales, técnicos, entre otros de gestión transversal, que apoyan los 24 programas adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social, y que

presupuestalmente aparecen en este programa, lo anterior con el fin que sean coherentes las cifras presentadas por este despacho y lo informado por la Secretaría de Hacienda del Municipio.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
COMPONENTE: **ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE**

5. HABITANTE DE CALLE

El programa busca mitigar la situación de vulnerabilidad que padecen los habitantes de calle, mediante el suministro de una atención integral intramural y extramural, así como el suministro de cuidados de higiene, salud, alimentación, nutrición, hospedaje, retorno a lugares de procedencia, permitiendo mejorar las condiciones de vida de esta población.

A continuación se describe los indicadores que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
HABITANTE DE CALLE	Número de brigadas extramurales de atención al habitante de calle realizadas.

Durante el primer semestre del año 2020, se realizaron **9** jornadas de aseo personal en las que se garantizó el acceso a duchas, entrega de kit de aseo, entrega de ropa, alimentación, peluquería y entrega de tapabocas; estas jornadas vienen siendo apoyadas por la EMAB, Bomberos, Instituciones con convenio, UNAB y comunidad en general, así:

1. Abril 27 del 2020: 169 Habitantes de Calle atendidos en el Centro Cultural del Oriente.
2. Mayo 07 del 2020: 100 Habitantes de Calle atendidos en el Barrio Chapinero.
3. Mayo 14 del 2020: 87 Habitantes de Calle beneficiados en la Quebrada Seca con carrera 17.
4. Mayo 21 del 2020: 150 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio San Francisco.
5. Mayo 29 del 2020: 80 Habitantes de Calle atendidos en el Centro Cultural del Oriente.
6. Junio 04 del 2020: 50 Habitantes de Calle atendidos en el Barrio Chapinero.
7. Junio 11 del 2020: 40 Habitantes de Calle beneficiados en la Quebrada Seca con carrera 17.
8. Junio 18 del 2020: 30 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio San Francisco.
9. Junio 25 del 2020: 35 Habitantes de Calle beneficiados en el Barrio San Francisco.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
HABITANTE DE CALLE	Número de cupos de servicios integrales intramurales y/o extramurales mantenidos para habitantes de calle.

Con el propósito de lograr la atención integral, rehabilitación e inclusión social de los Habitantes de la Calle, la Secretaría de Desarrollo Social ha suscrito 5 convenios de asociación con instituciones idóneas, que cuentan con la infraestructura física, administrativa y humana requerida para la prestación de servicios integrales a la población Habitantes de la calle, tales como: alimentación, alojamiento, entrega de elementos de aseo personal, terapia psicológica, actividades lúdicas y recreativas y jornadas de capacitación laboral, entre otros, siendo importante señalar que para poder acceder a estos programas, la persona debe estar en la base de datos de población Habitante de la Calle o cuando se constate por parte de los funcionarios del Programa, se haga estudio socioeconómico y se establezca que la persona hace parte de esta población.

Se gestionaron **210** cupos de servicios integrales intramurales y extramurales con las diferentes instituciones que atienden a esta población distribuidos así:

N° CONVENIO	INSTITUCION	N° DE CUPOS POR MODALIDAD
69	FUNDACIÓN DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ	15 INTRAMURALES/55 EXTRAMURALES
67	SHALOM CASA DE PAZ	95 INTRAMURALES
65	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	15 INTRAMURALES
66	CORPORACIÓN CONSENTIDOS	55 EXTRAMURALES
68	FUNDACION SALVAR	30 EXTRAMURALES

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
HABITANTE DE CALLE	Porcentaje de habitantes de calle con asistencia exequial que se encuentran dentro del censo.



Mediante el Contrato de prestación de servicios N° 83 del 2020 con la Funeraria Paulo VI, se han brindado ocho (08) servicios a la población Habitante de la Calle.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
HABITANTE DE CALLE	Número de estrategias en salud, alimentación y aseo, implementadas y mantenidas para el habitante de calle.

Dando cumplimiento a los lineamientos para la prevención de casos de COVID-19 en población Habitante de Calle, impartidos por el Ministerio de Salud, se realizaron jornadas de hidratación diarias en sectores como San Alonso, Quebrada Seca, Camiones, Barrio Chapinero, Cabecera, Centro, Concordia, en donde se entregaron alrededor de 7.500 botellas de bebida ACQUA POSTOBON y 1.200 NUTRIMALTAS.



Se han certificado Habitantes de Calle en instituciones de Salud así:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER: 26
HOSPITAL LOCAL DEL NORTE: 17
HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO: 3
SERVICLINICOS DROMEDICA S.A: 4

Se incluyeron **(52)** Habitantes de la Calle al Censo de Población especial de la Secretaría de Salud Municipal.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
HABITANTE DE CALLE	Número de estrategias fortalecidas para la caracterización, atención y seguimiento de la situación de los habitantes de calle.



Desde el Programa Habitante de Calle y en conjunto con trabajo social, se han identificado y caracterizado **48** personas nuevas; y en lo corrido del año se han atendido **797** personas, de las cuales **123** son mujeres y **674** hombres, a quienes se les han prestado de manera ininterrumpida aproximadamente **16.693** servicios de alimentación, afiliaciones a EPS, trámites en Registraduría, vinculación al listado censal entre otros.

Se han realizado **129** servicios en la Registraduría Nacional del Estado Civil. (Verificación de documento de identidad, plena identidad, exoneración del pago de cédula de ciudadanía, cédulas de ciudadanía tramitadas).

Se ha dado trámite a **151** Derechos de Petición y PQRSD.

Se han realizado **6** actividades físicas con usuarios de funtaluz y **6** con usuarios de la fundación salvar, caminatas ecológicas, ciclo paseo, fútbol, baloncesto, juegos de mesa y aeróbicos.

Se realizó registro y atención personalizada en nuestro punto de atención a **650** usuarios entre Habitantes de Calle y comunidad en general.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
COMPONENTE: **ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE**

6. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El programa tiene como objetivo realizar el apoyo, asistencia, orientación y acompañamiento de habilitación, rehabilitación e inclusión a la población con discapacidad del municipio de Bucaramanga.

A continuación se describe los indicadores que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de cupos de atención integral garantizados en procesos de habilitación y rehabilitación a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en extrema vulnerabilidad.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognitiva, visual, física, auditiva y múltiple que no se encuentran incluidos en instituciones educativas oficiales con atención integral en habilitación y rehabilitación.

Avance de las metas. Se realizó la contratación de dos personas para atención al público, una abogada para adelantar los procesos contractuales, fonoaudióloga y fisioterapeuta para los respectivos procesos de evaluación y selección de los potenciales beneficiarios y un coordinador para direccionar las diferentes líneas de acción del programa de Discapacidad.

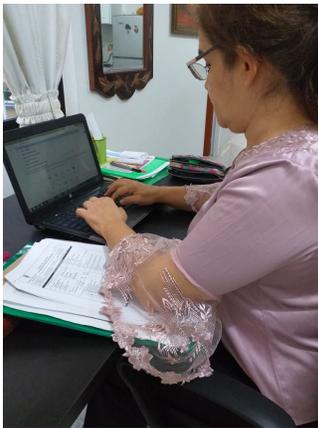
Adicionalmente se iniciaron convenios de asociación con tres fundaciones (Fandic, Asopormen y Fundown), en donde a través de la virtualidad y en los casos que se requiera previo cumplimiento de protocolos de bioseguridad atención presencial, se dará la atención a 220 niños, niñas y adolescentes en procesos de habilitación y rehabilitación.

Logros: Se inició la atención de doscientas (220) beneficiarios en procesos de habilitación y rehabilitación integral de niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad física, intelectual,

psicosocial y múltiple en extrema vulnerabilidad a quienes durante la cuarentena se les garantizo la entrega de un mercado en cada uno de sus hogares frente a la emergencia generada por COVID – 19.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Cupos garantizados en programas de rehabilitación integral a personas adultas en extrema vulnerabilidad con discapacidad, física, visual, auditiva, cognitiva, psicosocial y múltiple.

Avance de la meta: Se realizó atención y orientación vía telefónica a personas adultas con discapacidad través de dos profesionales en el área de fonoaudiología y fisioterapeuta para orientar la ruta para la garantía de Ayuda Humanitaria frente a la cuarentena y confinamiento generado por el COVID – 19.



Logros: Se realizó la identificación, caracterización y entrega de Ayuda Humanitaria a 480 familias de niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad física, visual, intelectual, Psicosocial y múltiple en extrema vulnerabilidad

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de unidades generadoras de datos que realice el registro de localización y caracterizaciones de las personas con discapacidad creadas y mantenidas.

Avance de la meta: Unidad Generadora de Datos UGD funcionando y caracterizando.

Logros: Durante los primeros meses de abril, mayo y junio se realizó la verificación y actualización virtual y a través de llamadas telefónicas en la Unidad Generadora de Datos - UGD de los potenciales beneficiarios de los procesos de habilitación, rehabilitación, formación ocupacional, proyecto de vida y certificaciones en la plataforma del registro y se realizó la verificación



y actualización localización y caracterización para personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social diligenciada por la fisioterapeuta del Programa de Discapacidad.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de estrategias de rehabilitación basada en la comunidad en las instituciones que ofrecen los servicios de habilitación y rehabilitación a través del Comité Local de RBC implementadas y mantenidas.

Avance de la meta: Selección de una institución especializada para el desarrollo de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC; dirigido a las personas con discapacidad y sus familias las cuales reciben los servicios de habilitación y rehabilitación integral.

Logros: Realización de convenio de Asociación con la Fundación Amigos de los Niños con Discapacidad para su Inclusión en la Comunidad - FANDIC, para el desarrollo de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC, para la garantía de derechos a la habilitación y rehabilitación de niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad en extrema vulnerabilidad.



PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas BATI mantenidos.

: Durante el segundo semestre de 2020, se realizó la actualización de las solicitudes de ayudas técnicas por tipo de discapacidad para niñas, niños y adolescentes, personas adultas y adultos mayores que se encuentran en lista de espera de los años 2018 y 2019 para la realización de las respectivas visitas de evaluación física y funcional.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de programas de orientación ocupacional y proyecto de vida implementadas y mantenidas a personas con discapacidad física, auditiva, visual, cognitiva, psicosocial y múltiple.

Avance de la meta: Identificación, selección y actualización de personas con discapacidad psicosocial, física, cognitiva, auditiva y múltiple como potenciales beneficiarios para la implementación de la estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren su calidad de vida.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de intérpretes de lengua de señas colombianas mantenidas que garantice a la población con discapacidad auditiva el acceso a la información, las comunicaciones y los servicios que ofrece la administración municipal.

Avance de la meta: En la actualidad la Secretaría de Educación Municipal realizó la prestación del servicio de intérprete de lenguaje de señas colombiana, a la población con discapacidad auditiva que requirió el acceso a la información desde el inicio de la cuarentena y durante el aislamiento preventivo

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de conmemoraciones del día nacional de las personas con discapacidad realizados.

Avance de la meta: En el marco del inicio de los convenios con las instituciones especializadas que prestan los servicios de habilitación y rehabilitación de manera virtual se ratificó la fecha de conmemoración del día de las Personas con Discapacidad para el día 3 de diciembre fecha establecida en el orden nacional e internacional en la que se realizara una movilización virtual de piezas comunicativas alusivas a la conmemoración.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de personas como apoyo de modelo lingüístico e intérpretes de lengua de señas colombiana en instituciones educativas oficiales mantenidos para la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva.

Avance de la meta: Intérpretes de Lengua de señas colombianas prestando los servicios en las Instituciones de Educación Pública Escuela Normal Superior de Bucaramanga y Colegio Camacho Carreño (en transversalidad con la Secretaría de Educación)

Logros: Nueve (9) intérpretes de lengua de señas y cinco (5) modelos lingüísticos contratados por la Secretaría de Educación que prestan los servicios de interpretación en lengua de señas colombiana en los colegios Escuela Normal Superior de Bucaramanga e Institución Educativa Camacho Carreño.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Número de niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad auditiva mantenidos mediante los apoyos del modelo lingüísticos e intérpretes en lenguas de señas colombianas.

Avance de la meta: Niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva con acceso a la información y las comunicaciones a través de intérprete de Lengua de Señas Colombiana.

Logros: Se garantiza la atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva con el apoyo de modelo lingüístico y servicio de intérprete de Lengua de Señas Colombiana en instituciones de educación pública.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
COMPONENTE: **ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE**

7. COMUNIDADES LGTBI

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
COMUNIDADES LGTBI	Número de mesas de trabajo realizadas con comunidades LGTBI para determinar el diagnóstico poblacional.

Se realizan 2 mesas de trabajo con los miembros de la mesa técnica LGTBI de la ciudad en compañía con la oficina de prensa de la Alcaldía de Bucaramanga con el fin de desarrollar una campaña comunicativa orientada a la visibilización de la población y la conmemoración por el orgullo de la diversidad sexual. La campaña se denominó EL AMOR NO SE ESCONDE, la cual ha sido difundida mediante los medios oficiales de la alcaldía municipal y el comité técnico LGTBI. Además, en el marco de esta campaña, se llevó a cabo el 26 de junio el conversatorio TRASCENDER, UN ESPACIO PARA LA REFLEXIÓN Y LA DIVERSIDAD, donde en compañía de expertos (Bernardo Useche Aldana y Laura Weinstein), se generó un espacio, académico y de ciudad en torno a la diversidad sexual.



CONVERSATORIO: TRASCENDER, UN ESPACIO PARA LA REFLEXIÓN Y LA DIVERSIDAD

LIVE

Invitados:
Laura Weinstein
Bernardo Useche Aldana

26 de junio | 3:00 p.m.

COMITÉ TÉCNICO **LGBTI+ BGA**

Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

EL AMOR NO SE ESCONDE

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
COMUNIDADES LGTBI	Número de Políticas Públicas formuladas e implementadas para las comunidades LGTBI.

En el desarrollo del Comité de Política Social llevado a cabo el 18 de mayo de 2020 se estableció al interior del plan de acción la elaboración de la caracterización de la población sexualmente diversa como insumo fundamental para el diseño de la Política Pública.

8. TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SEXUALES

A continuación se describe los indicadores que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SEXUALES	Número de rutas de atención a la población trabajadora sexual implementadas y mantenidas.

Es un Material plegable de carácter ilustrativo a dicha población; la metodología de distribución de este material se ejecuta en los múltiples eventos que se realizan de forma articulada con la Secretaria de Salud y Secretaria de Desarrollo Social Municipal.



COMANDO DE POLICÍA NACIONAL DIVISIÓN SANTANDER
Calle 41 con Carrera 12 esquina.

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU
Calle 35 con Carrera 19 Edificio La Triada.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Alcaldía de Bucaramanga Fase 2, piso 3. Tel: 633 70 00 ext. 351

PARQUES RECREAR

- Parque Recrear Barrio la Joya
- Parque Recrear Barrio Campohermoso
- Parque Recrear Barrio Las Américas
- Parque Recrear Barrio La Victoria
- Parque Recrear Barrio Provenza.

CENTROS VIDA

- Centro Vida Barrio Álvarez
- Carrera 40 No. 32-17 – Tel: 632 19 36 - 632 59 19.
- Centro Vida Norte
- Calle 16 No. 11-06 Barrio Kennedy. Tel: 640 61 46.
- Centro Vida Años Maravillosos
- Diagonal 14 No. 56-02 Barrio Gómez Niño.

CRUZ ROJA COLOMBIANA
Calle 45 Carrera 10 esquina, Parque Romero.
Tel: 643 53 83.

MIGRACIÓN COLOMBIA
Carrera 11 Calle 41 esquina.






Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

3



TE PRESENTAMOS UN PROGRAMA DEL GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS PARA LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE VALORES A TRAVÉS DE LA DIVERSIDAD.

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
·Orientación, promoción, prevención y atención en Salud Sexual y Reproductiva con equidad de género.
·Reglamentos y causales de sellamiento para los centros comerciales que no cumplen los PROTOCOLOS Fitosanitarios (saneamiento básico y ambiental), contaminación sonora y auditiva, requeridos para el buen funcionamiento.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
·Orientación y atención sobre el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) referente a las actividades económicas autorizadas para los centros comerciales, según su localización en los diferentes sectores del municipio de Bucaramanga.
·Orientación y atención referente al programa SISBEN.

SECRETARÍA DEL INTERIOR MUNICIPAL
·Atención y orientación sobre los PROTOCOLOS relacionados con el adecuado uso del espacio público, Convivencia Ciudadana, Conciliación en Equidad, Comisarias de Familia, Población Víctima del Conflicto Interno Armado en Colombia, Trata de Personas.

POLICÍA NACIONAL
·Atención y orientación sobre los PROTOCOLOS requisitos y comparendos respecto al orden público y NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA - Programa de Policía de Infancia y Adolescencia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
·Atención y orientación referente a educación primaria, secundaria, educación formal y educación superior.

INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL – INVISBU
·Atención y orientación sobre los diferentes planes de vivienda de interés social (urbana y rural) en el municipio de Bucaramanga.

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU
·Atención y orientación referente a los diferentes programas sobre generación de empleo e ingresos, unidades productivas, etc.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
·Atención y orientación sobre los siguientes programas: Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia, Parques Recrear, Centro Integral de la Mujer, Minorías Étnicas, Sustancias Psicoactivas, Población LGTBI, Habitante de Calle.

COMISARÍA DE FAMILIA BARRIO LA JOYA
Calle 39 No. 4-36 Barrio La Joya. Tel: 633 75 08.

COMISARÍA DE FAMILIA – CASA DE JUSTICIA, CIUDAD NORTE
Barrio La Juventud. Tel: 633 21 99 – 640 61 78

CAIV - CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO EN COLOMBIA.
Calle 41 No. 13-08. Tel: 633 16 16.

CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER – BARRIO ÁLVAREZ
Calle 34 No 35-39. Tel: 635 18 97.

SECRETARÍA DEL INTERIOR MUNICIPAL
Alcaldía de Bucaramanga Fase 1, piso 3. Tel: 633 70 00 ext. 305.

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
Alcaldía de Bucaramanga Fase 1, piso 2. Tel: 633 70 00 ext. 231.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Alcaldía de Bucaramanga Fase 1, piso 4. Tel: 633 70 00 ext. 489.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Alcaldía de Bucaramanga Fase 2, piso 3. Tel: 633 70 00 ext. 398.

DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Alcaldía de Bucaramanga Fase 1, piso 3. Tel: 633 70 00 ext. 326.

SISBEN
Calle 36 con Carrera 13 esquina, piso 2.

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Alcaldía de Bucaramanga Fase 1, piso 2. Tel: 633 70 00 ext. 341

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SEXUALES	Número de Políticas Públicas para la población trabajadora sexual formuladas e implementadas.

Desde el orden nacional las y los trabajadores sexuales han denunciado la falta de programas que las ayuden a dejar el oficio y evitar los maltratos a los que se enfrentan. Trabajadoras sexuales y organizaciones sociales dicen que se debe ahondar en el reconocimiento de sus derechos, en razón a ello desde la Secretaría de Desarrollo Social, se ha implementado una estrategia de articulación interinstitucional salud-desarrollo social para generar prevención de enfermedades de transmisión sexual; así mismo, las mujeres trabajadoras sexuales son atendidas sin discriminación en los diferentes programas sociales, están presentes en familias en acción, en el programa mujer y equidad de género, en los programas de atención a la niñez de las ludotecas, pero no se localizar grupos sectorizados de población en condición del trabajo sexual.

Para el adecuada y eficiente atención a esta población ha sido de gran ayuda la ruta para trabajadoras (es) sexuales implementada por el Municipio.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
COMPONENTE: **LOS CAMINOS DE LA VIDA**

9. INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)

El programa tiene como objetivo la implantación de condiciones necesarias para el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación hasta los seis años de edad, el fortalecimiento familiar y apoyo psicosocial.

Para el primer semestre del 2020 se avanzó en la implementación de acciones correspondientes a tres (3) metas del programa de inicio feliz. A continuación, se describe avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
INICIO FELIZ (Primera Infancia)	Número de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas.



De acuerdo a la solicitud de la Consejería de la Niñez de la Presidencia de la República y la Corporación Juego y Niñez para realizar el acompañamiento y capacitación de la Celebración del Mes de la Niñez, mediante lineamientos Brújula 2020, se realizó la convocatoria y apoyó el desarrollo de una capacitación el día 5 de marzo en el que participaron **44 personas representantes** de diferentes organizaciones e instancias que realizan trabajo con niños/as, entre ellas, ágoras, salones comunales, ludotecas, bibliotecas y salas de lectura, como también funcionarios de dependencias de la administración municipal.



PIEZA OFICIAL



AGENDA A DESARROLLAR EL 25 DE ABRIL

Siendo así, en articulación con integrantes de la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se realizó la jornada de conmemoración del día de la niñez el 25 de abril, allí se implementó una estrategia educomunicativa digital con contenidos relacionados con la crianza amorosa, el respeto por la vida de los niños y niñas. Así: a)

Realización de una animación musical, que incentiva el lavado de manos, la autoprotección y cuidado en casa, producto de un ejercicio que convocó a través de becas a artistas de la ciudad el Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT; b) Consulta con experta Maria Alejandra Cabezas para el

abordaje del significado de la crianza amorosa y tips para realizar en casa a cargo de la Secretaría de Desarrollo.

c) En el marco de la semana de las letras, el Programa Leo del IMCT regalo afro cuentos a niños/as de la ciudad mediante llamadas telefónicas; así mismo, realizó lectura de libros de cuentos a través de videos publicados en paginas institucionales de la Alcaldía de Bucaramanga y IMCT; d) la Escuela Municipal de Artes y Oficios realizó un evento musical denominado "Bullerengue" publicado en paginas institucionales; e) Consulta con experta en risoterapia Maria Fernanda Arrambray, quien realizó una terapia de risa para compartir en familia a cargo de la Secretaría de Desarrollo; f) Realización de actividades de Ludica y Juego para disfrutar en familia a cargo del programa de Ludotecas de la Secretaria de Educación; g) Evento cultural y artístico "Los cuenteros del mundo abrazan a los niños y las niñas de Bucaramanga" realizado por Teatro Corfescu en articulación con la Secretaría de Desarrollo; h) Divulgación de la jornada y de la importancia del día de la niñez en la Emisoras La Brujula, así mismo, se compartieron piezas musicales en la Emisora de la Policia, Emisora Comunitaria La Brujula y Radio Melodia; i) Participación en Emisora Unistereo para conversar sobre maltrato infantil, violencia intrafamiliar y crianza amorosa. De acuerdo a la revisión realizada, se conectaron a la actividad de risoterapia y en el dialogo con experta en crianza amorosa, alrededor **de 2300 personas**. En el evento de "los cuenteros del mundo abrazan a los niños y las niñas de Bucaramanga", participaron alrededor de **3.500 personas**.



Asimismo, se realizó cargue de las distintas actividades realizadas en la plataforma de la Corporación Juego y Niñez, toda vez que el municipio se encuentra inscrito en el concurso que adelanta esta entidad junto a la Consejería Presidencial para la Niñez



PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
INICIO FELIZ (Primera Infancia)	Porcentaje de niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o riesgo con enfoque diferencial (discapacidad, víctimas, minorías étnicas, afrodescendientes) con rutas de atención activadas.

En el marco del Covid- 19 la Secretaría de Desarrollo Social en articulación con Corpoadases y Prosperidad Social, realizó la entrega de **36 tarros de leches y 9 kit básico de pañales y pañitos**

húmedos a mujeres privadas de la libertad que se encuentran junto con sus niños menores de 5 años en el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad para mujeres.



De otra parte, en articulación con Fundación Colombo- Alemana y Fundación Éxito, se realizó la entrega de **50 mercados a mujeres gestantes y madres de niños/as menores de 5 años.**



De otra parte, en articulación con Procter & Gamble en el marco del covid-19 se realizó durante el mes de junio, la entrega de **2.352 Kit de aseo** a niños/as y adolescentes del municipio. Asimismo, en el marco de estas jornadas, se realizó la entrega de la cartilla “utilleritos ¡manos a la obra!” facilitada por el Teatro Santander, así:

- Entrega de **1716** Kit de aseo (shampoo y acondicionador) y cartilla utilleritos a niños de las instituciones educativas: Club Unión sede C-Club Unión sede D- Bosconia Sede E-Bosconia Sede F-Eloy Valenzuela Sede C- Politécnico sede D-Luis Carlos Galán- Paulón-Américas Sede B
- Entrega de **256** Kit de aseo (shampoo y acondicionador) y cartilla utilleritos a niños de las instituciones que realizan acompañamiento a niños/as: Hogar Jesús De Nazareth, Fundación Soñemos, Fundación Hope, Fundación Amor y Esperanza, Fundación Dar y Fundación Fulmiani.
- Entrega de **120** kit de aseos (70 kit shampoo + acondicionador y 50 kit acondicionador) a Fundación Goles por la Paz y **50 kits** de aseo a la Corporación Compromiso.
- Entrega de **110 kit de aseo** a Escuela Deportiva Iván Olivares- Entregados a niños de la Institución Educativa La Maraña
- Entrega de **100 kit de aseo** a Fundación Colombianitos.



De otra parte, de acuerdo a solicitudes PQR solicitadas por padres/madres de familia y cuidadores en los que se especificó la situación particular respecto de una ayuda alimentaria para el cuidado y protección de sus hijos, se realizó la entrega de **110 mercados** a familias de la Vereda Capilla Baja y **413 mercados** a familias de la zona urbana con niños/as, quienes en la petición enunciaron tener niños/as y estar en condiciones de vulnerabilidad. Estos mercados fueron entregados a través de la articulación con diversas entidades como Alkosto y World Vision.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
INICIO FELIZ (Primera Infancia)	Número de servicios exequiales a niñas y niños de familias con extrema vulnerabilidad mantenidos de acuerdo a lo requerido.



Casa Fúnebre
Paulo VI

Se encuentra activo el servicio exequial para niños y niñas de familias con extrema vulnerabilidad que así lo requieran a través de contrato No 083 de 2020 de servicios funerarios con la Funeraria Pablo VI. A la fecha se presentó dos casos, el objeto general es prestar servicios de asistencia

servicios fúnebres dirigida a niños niñas, adolescentes, adultos mayores con niveles 1,2,3 del Sisben o equivalente de puntaje ente 0 y 54,86.

Con corte al 30 de junio se presentaron seis (6) casos en los que requirió prestar servicios fúnebres. Se garantizó a cuatro (4) niños en edades entre 0-7 años y dos (2) gestantes.

LÍNEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
 COMPONENTE: **LOS CAMINOS DE LA VIDA**

10. JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)

El programa tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta familiar, comunitaria e institucional en la consolidación del niño y niña como sujetos de derechos para potenciar sus capacidades y promover su desarrollo integral. A continuación, se describe la meta que presenta avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
JUGANDO Y APRENDIENDO (Infancia)	Número de niñas, niños y adolescentes con participación y movilización promovidas dentro de la vida comunitaria.



Se realizó la convocatoria a niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas del municipio y organizaciones que operan programas de ICBF, para desarrollar el primer encuentro de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la construcción de Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, dónde se realizaron actividades que permitieron consolidar aportes y análisis en este proceso. En total participaron entre niños/as y adolescentes y representantes de instituciones, **un total de 36 personas**.

Mesa de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

De otra parte, se realizó encuentro de la primera reunión ordinaria de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar PIIAFF, dónde participan todas las dependencias, instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y entes de control que ejecutan acciones para la población de primera infancia, infancia y adolescencia en Bucaramanga. En dicho espacio, participaron **38 representantes**, en ella, se realizó la



socialización de documentos finales y acuerdos municipales de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. De otra parte, se socializaron los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes territoriales de desarrollo, emitidos por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Procuraduría General de la Nación. En ella se estableció el compromiso para la definición de acciones para la construcción de metas e indicadores en materia de primera infancia, infancia y adolescencia que se incluirán en el plan de desarrollo 2020-2023.

Asimismo, en el primer semestre del año se lideró como Secretaría Técnica de la MPIIAFF el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal da inicio a partir de la presentación y socialización de los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia en los planes territoriales de desarrollo, emitidos por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Procuraduría

General de la Nación; dicho espacio se propició en el desarrollo de la primera sesión de la Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2020. A su vez, allí se presentaron las directrices por parte de la administración municipal de la visión y el desarrollo del proceso de formulación del plan.

De dicho espacio, surgió el compromiso de realizar mesas alternas de trabajo por curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, fortalecimiento familiar y mesa de participación NNA) para realizar el diagnóstico y análisis de cada grupo poblacional, se generen acciones para el marco estratégico del plan, de acuerdo a espacios de participación activa con un enfoque articulador.

A continuación, se presenta la relación de los espacios desarrollados, las fechas de realización y el número de asistentes, en el marco de dicho proceso:

MESA / ESPACIO	FECHA	NO. PARTICIPANTES
Mesa PIIAFF	Febrero 18 de 2020	39
Mesa Alternativa Primera Infancia	Febrero 26 de 2020	20
Mesa Alternativa Adolescencia	Febrero 27 de 2020	20
Mesa de Participación de niños, niñas y adolescencia	Febrero 28 de 2020	48
Mesa Alternativa Fortalecimiento Familiar	Febrero 28 de 2020	12
Mesa Alternativa Infancia	Marzo 02 de 2020	20
Mesa Alternativa Juventud	Marzo 02 de 2020	10
Mesa PIIAFF – Socialización proceso	Abril 23 de 2020	76
ASISTENCIAS REPORTADAS		245

Las mesas alternas de los cursos de vida fueron lideradas por la Secretaría de Salud y Ambiente para primera infancia, la Secretaría de Desarrollo Social desarrolló la de infancia, la mesa de adolescencia la lideró la Secretaría de Educación, el INDERBU la mesa de juventud y finalmente, el INVISBU apoyó el desarrollo de la mesa de fortalecimiento familiar. Dichos espacios tuvieron sus propias dinámicas, sin embargo se realizaron unas fases claras y planeadas como la presentación, ajuste y modificación de los indicadores cuantitativos del proceso y la priorización de ellos; también, mediante la metodología de marco lógico, se trabajó sobre matrices de análisis de identificación de problemáticas, análisis de causas y consecuencias, análisis de alternativas, que permitieron luego, generar acciones materializadas en metas para el plan de desarrollo municipal. En dichos espacios participaron dependencias e instituciones como las secretarías de planeación, desarrollo social, educación, hacienda, interior; institutos descentralizados como el IMCT, el INDERBU, el INVISBU, el IMEBU, el ISABU y organismos de control como la Defensoría del Pueblo, la Personería y el Concejo Municipal.

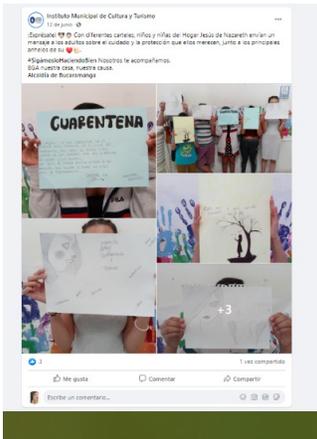
A su vez, participaron los Centros Zonales Luis Carlos Galán Sarmiento y Carlos Lleras Restrepo, también algunos operadores de modalidades del ICBF que desarrollan sus programas en el municipio como hogares infantiles de bienestar, Centros de Desarrollo Infantil, y organizaciones como ASOCREVI, FUNDESTAR, Aldeas Infantiles, Corp. Universo Social, Fund. Colombo Alemana y organizaciones sociales como World Vision y Ciudad del Niño.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
JUGANDO Y APRENDIENDO (Infancia)	Número de estrategias comunitarias y familiares mantenidas para la erradicación de trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes caracterizados.

En el marco del día internacional para la erradicación del trabajo infantil la Secretaría de Desarrollo en articulación con la Secretaría de Educación realizaron un conversatorio orientado a la prevención del trabajo infantil y a resaltar el compromiso institucional con este flagelo que afecta a niños, niñas y adolescentes a nivel internacional. Asimismo, la Secretaría de Educación realizó el lanzamiento de la canción “Familia” orientada a la preservación de la familia y a resaltar la importancia que la familia sea un entorno protector para los niños y las niñas. La canción Familia contó con **3300 reproducciones** y **el conversatorio contó con la participación de 2100 personas.**



PROGRAMA	META DE PRODUCTO
JUGANDO Y APRENDIENDO (Infancia)	Número de estrategias de prevención del maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar implementadas y mantenidas.



La administración Municipal en el marco del Plan ‘Bucaramanga en Acción Covid-19’ creó la línea estratégica de Bienestar Social mediante la cual, surge la estrategia denominada “Bga nuestra casa nuestra causa” como una apuesta de articulación entre el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y la Secretaría de Desarrollo Social, la cual permite generar diversas acciones basadas en el arte, la cultura, la lúdica y el juego, con el fin de generar contenidos para la prevención de violencias que permitan generar entornos seguros y protectores. Siendo así, el día 10 de julio de 2020 se realizó en la página del IMCT una publicación de la consulta realizada a la psicóloga clínica Angela Carreño orientada al abordaje sobre educación emocional a niños/as y adolescentes.

Asimismo, se realizó la publicación de piezas graficas realizadas por niños/as y adolescentes del hogar Jerusalén sobre el cuidado y protección que como niños merecen.

Así mismo, es de resaltar, que, en el marco de la entrega de los mercados en los barrios y algunas veredas de la ciudad, se realizó la entrega de 1000 afiches patrimoniales a niños/as de los barrios y veredas de la ciudad con altas condiciones de vulnerabilidad, los cuales fueron facilitados por el equipo de trabajo del Teatro Santander.



LÍNEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
COMPONENTE: **LOS CAMINOS DE LA VIDA**

11. CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)

El programa tiene como objetivo: Desarrollar estrategias que promuevan proyectos de vida, capacidades y desarrollo psicosocial de adolescentes en riesgo, amenaza o vulneración de derechos para el fortalecimiento, empoderamiento y dignificación de sus experiencias de vida.

Durante el primer semestre del año, se realizaron avances en procesos contractuales para la ejecución de acciones orientadas a la prevención y atención de problemáticas sociales y la promoción de herramientas y habilidades de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad; entre otras, se construyeron los requerimientos técnicos y estudios del sector, como también la gestión documental de requisitos, para contratar operadores del Programa de Escuelas Socio deportivas, Estrategias de

prevención de violencias, Estrategia ‘Me Protejo, Me Protegen’, Activación de Rutas de Atención para población vulnerable y Espacios culturales y de artes escénicas.



Sin embargo, dichos procesos se suspendieron, con ocasión del COVID-19, mediante Resolución No. 021 de 2020 de la Secretaría de Desarrollo social, con la cual se tomó la decisión de suspender el inicio de las obligaciones contenidas en el marco de los convenios interadministrativos orientados a la prevención, atención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga que se desarrollan en el Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

También, se consolidaron decisiones y se construyó el Proyecto técnico y financiero del convenio interadministrativo, entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y el Municipio de Bucaramanga, liderado por la Secretaría de Desarrollo Social, que tendrá por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones de implementación de la política de estado “De Cero a Siempre” y de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento Familiar, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia del municipio de Bucaramanga”, que orientará acciones que fortalecerá la atención integral, dentro de los Centros de Desarrollo Infantil -CDI de las comunas 1, 2, 5 y 14 de la ciudad.

Para el desarrollo de esta última propuesta en articulación con trabajadora social del taller de arquitectura, se realizó un ejercicio de socialización a líderes de la Inmaculada en la que se señalaron las acciones a adelantar alrededor del nuevo CDI.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
JUGANDO Y APRENDIENDO (Infancia)	Número de estrategias "Me protejo, me protegen" rutas de acompañamiento y protección integral implementadas y mantenidas para adolescentes ante inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.

En el call center de atención de casos de violencia implementado en articulación entre Secretaría de Desarrollo y de Interior, se realizó la recepción de **26 casos de violencias** hacia adolescentes entre los 14 y 17 años por violencia intrafamiliar y abuso sexual, los cuales fueron abordados desde el componente jurídico y psicosocial.

De otra parte, de acuerdo a requerimientos de funcionarias del ICBF respecto de la entrega de una ayuda alimentaria o apoyo institucional a familias con niños/as y adolescentes que participan o han participado de algún programa de esta institución, se realizó la entrega de **16 mercados a familias** con niños/as y adolescentes, **1 mercado a una mujer gestante** y con apoyo de cooperación la entrega de cash multipropósito a una familia.

Asimismo, se realizó la entrega de 90 kit de aseo y cartilla utileritos a Fundación FEI- Familia, Entorno e Individuo y entrega de 100 kit de aseo y cartilla utileritos a Fundación FAS que acoge a adolescentes y jóvenes que hacen parte del Restablecimiento de Administrativo de Justicia II – SRPA.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
COMPONENTE: **LOS CAMINOS DE LA VIDA**

12. PRIMERO MI FAMILIA

El programa incluye las actividades de apoyo para Prosperidad Social dentro del programa de “Más familias en acción” y brindar el acompañamiento para actividades recreativas, pedagógicas, de integración y bienestar para las familias Bumanguesas. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
PRIMERO MI FAMILIA	Número de apoyos logísticos mantenidos a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.

Familias beneficiarias en el municipio de Bucaramanga

De acuerdo a información emitida por Prosperidad Social regional Santander², en el municipio de Bucaramanga con corte a 29 de febrero de 2020 hay inscritas 19.599 familias que están dentro de los grupos poblacionales Sisben, Red Unidos y en situación de desplazamiento.

Durante el mes de enero de 2020, se realizó la liquidación del sexto pago de 2019, y entrega de incentivo correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2019, por el valor de \$ 1.666.671.500

No. de familias liquidadas: 12.233

No. de menores liquidados en salud: 3.845

No. de estudiantes liquidados: 15.692

Durante el mes de marzo de 2020, se realizó la liquidación del 1° pago de 2020 y entrega de incentivo correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2019, por el valor de \$ 1.693.456.400

No. de familias liquidadas: 12.217

No. de menores liquidados en salud: 3.768

No. de estudiantes liquidados: 15.445

Durante el mes de junio de 2020 (entre el 4 y el 17 de junio), se realizó la liquidación del 2° pago de 2020, y entrega de incentivo correspondiente al periodo diciembre-enero (salud) y debido a la decisión del gobierno nacional, se adelantó el pago del periodo febrero-marzo (educación). El total de la liquidación fue de \$ 1.719.380.050

No. de familias liquidadas: 12.041,

No. de menores liquidados en salud: 3.698 menores

² Ficha de seguimiento municipal del segundo pago de 2020

No. de menores liquidados en educación: 16.531

Cabe mencionar que desde que inició la contingencia generada por el COVID19, todas las familias inscritas en el programa Familias en Acción, incluso las familias suspendidas, y excepto si la causal de la suspensión es fallecimiento de titular o beneficiario y las familias oficialmente retiradas del programa, reciben un incentivo extraordinario de \$145.000 valor único por familia. Se han realizado dos (2) pagos de este incentivo: en el mes de marzo y en el mes de junio y las familias lo reclaman en el mismo momento de cobrar el pago ordinario.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el marco de los dos componentes del Programa (Incentivos y Bienestar Comunitario) correspondientes al periodo enero - junio de 2020:

COMPONENTE DE INCENTIVOS	
Proceso	Actividades Desarrolladas
Cargue novedades en salud en el sistema de información SIFA	Periodo octubre-noviembre 2019: 69 novedades
	Periodo diciembre 2019 - enero 2020: 168 novedades
	Total novedades salud: 237 novedades
Cargue de novedades en educación en el sistema de información SIFA	Periodo octubre-noviembre de 2019: 63 novedades
	Total novedades educación: 63 octubre noviembre 2019 y febrero marzo 2020: El cumplimiento de compromisos en educación obedeció al cruce masivo con el SIMAT.
Cargue de extemporáneas en salud en el sistema de información SIFA	Extemporáneas junio-julio y agosto septiembre: 41 novedades
	Extemporáneas en salud agosto-septiembre de 2019 y octubre-noviembre 2019: 23 novedades
Cargue de extemporáneas en educación en el SIFA	Extemporáneas en educación junio-julio y agosto-septiembre de 2019: 34 novedades
	Extemporáneas octubre noviembre 2019 novedades: 9 novedades Total novedades extemporáneas en educación: 43
Actualización de IPS en el sistema de información SIFA	En el primer trimestre de 2020 se realizaron en el sistema de información SIFA 40 novedades de actualización de IPS.
	Durante el segundo trimestre de 2020 se han realizado en el sistema de información 90 novedades de actualización de IPS
	Total novedades actualización de IPS: 130 novedades
Actualización escolar en el sistema de información SIFA	En el primer trimestre de 2020 el equipo de trabajo realizó 82 novedades de actualización escolar en el sistema de información.
	Durante el segundo trimestre de 2020 el equipo de trabajo realizó 24 novedades de actualización escolar en el sistema de información
	Total de novedades de actualización escolar en el SIFA: 106 novedades
Cargue de novedades generales en el sistema de información SIFA	Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2020 se cargó un total de 2.874 novedades dentro de las cuales se encuentran:
	Traslado De Municipio: 9
	Entrada De Beneficiario: 99
	Cambio De Grupo Poblacional: 3
	Cambio de Documento de Identidad: 361
	Cambio en datos generales: 2043
Cambio de titular: 2	

	<p>Cambio de fecha de nacimiento: 13</p> <p>Cambio de priorización escolar: 4</p> <p>Cambio de nombres: 65</p> <p>Retiro de beneficiario: 200</p> <p>Retiro de familia: 11</p> <p>Traslado de municipio, cambio de grupo poblacional y cambio de titular: 11</p> <p>Traslado de municipio y cambio de grupo poblacional: 2</p>
Acompañamiento a instituciones educativas y de salud para realización de cargas a través de código/usuario SIFA	<p>Durante el primer trimestre de 2020, se realizó seguimiento a 98 instituciones educativas, para la verificación de aproximadamente 16.800 estudiantes.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2020, debido a la contingencia generada por el COVID19 los procesos de verificación de compromisos en educación están congelados, y lo que se ha realizado son cruces masivos con el SIMAT. En este contexto se ha interlocutado con 40 IE: envío de correos electrónicos para que las IE estén informadas sobre cómo elaborar y enviar certificados masivos. De esas 40, 21 han enviado a la profesional certificados de estudiantes que no se encontraban dentro del cruce masivo SIMAT-SIFA.</p> <p>En el primer y segundo trimestre de 2020, se realizó seguimiento a 18 EPS –IPS para la realización del cargue de las verificaciones en salud para la verificación de aproximadamente 4.290 niños/as menores de 6 años.</p>
Acompañamiento a instituciones educativas en el cargue de graduados 2020 beneficiarios SIFA	<p>Este proceso se encuentra deshabilitado en SIFA desde el primer trimestre (no se encuentra activo para las IE), sin embargo entre el 5 y 10 de junio se realizó un cargue de 3 graduados.</p>
Levantamiento de suspensiones	<p>En el mes de febrero de 2020, el equipo de trabajo realizó el levantamiento de 7 suspensiones, lo que garantiza la continuidad de la entrega del incentivo a titulares.</p> <p>En los meses de abril y junio, el equipo de trabajo realizó el levantamiento de 42 suspensiones, lo que garantiza la continuidad de la entrega del incentivo a titulares y beneficiarios.</p> <p>Total levantamiento suspensiones: 49</p> <p>Así mismo, en el primer trimestre y el segundo trimestre se realizó 1 exclusión por causal FALLECIMIENTO y otra por la causal de suspensión por inconsistencia en el estado del documento de acuerdo a cruce con el registro único de supervivencia. Retiro de la señora jenny zulay ordoñez santos por fallecimiento a solicitud nuevo titular. Total exclusiones: 2</p> <p>En este ítem se realiza publicación de los respectivos actos administrativos, así como llamadas a titulares y beneficiarios del programa para informar de su condición y de los trámites a adelantar para levantar la suspensión.</p>
Pre inscripción de nuevos titulares al programa	<p>No se abrió periodo de pre inscripción al programa para ningún grupo poblacional ni el primer trimestre, ni el segundo trimestre de 2020..</p>
Comité municipal de certificación del Programa Familias en Acción	<p>Se han realizado tres (3) Comités Municipales de Certificación de Suspendidos, para la revisión y aprobación de las novedades de exclusión-levantamiento de personas suspendidas y excluidas del Programa Familias en Acción – Módulo Antifraudes, validando el proceso realizado en el Sistema de Información (SIFA) de Familias en Acción: 21 de enero, 18 de abril y 8 de junio.</p>

	<p>Se han realizado dos (2) Comités Municipales de Certificación para la revisión y aprobación de novedades de salud y educación correspondiente a los ciclos octubre-noviembre de 2019, y novedades extemporáneas tramitadas por el Enlace Municipal correspondientes periodos junio-julio y agosto-septiembre de 2019, y octubre-noviembre de 2019 validando el proceso realizado en el Sistema de Información (SIFA) con cada uno de los usuarios asignados al municipio. Las fechas de estos comités fueron: febrero 12 y junio 12.</p> <p>Cabe mencionar que el proceso de trámite de las novedades extemporáneas del periodo agosto-septiembre 2019, se reportó de manera manual por solicitud de Prosperidad Social, ya que no se habilitó el módulo SIFA para ello. Por tal razón, se generó un archivo Excel, tanto para los casos de salud (13 casos) , como de educación (3 casos).</p> <p>En total, al 30 de junio se han realizado cinco (5) Comités Municipales de Certificación</p>
<p>Cobro de incentivo por giro correspondiente al periodo octubre noviembre de 2019</p>	<p>De acuerdo con la ficha de seguimiento del pago 1° de 2020: desde el 26 de marzo y hasta el 27 de abril se realizó la dispersión del pago de incentivo por salud y educación correspondiente al periodo octubre- noviembre de 2019. Así mismo, Presidencia de la República autorizó la entrega de un incentivo extraordinario de \$145.000 valor único por familia, como ayuda en medio de la emergencia sanitaria por el COVID19. Este incentivo lo pudieron cobrar incluso familias suspendidas. Excepto si la causal de la suspensión fue el fallecimiento del titular o beneficiario, o si la familia esta oficialmente retirada del programa.</p> <p>Esta jornada transcurrió en normalidad. A través del Banco Agrario cobraron 12.217 familias, de las cuales 10.877 estaban bancarizadas y 1.340 no bancarizadas</p>
<p>Cobro de incentivo correspondiente al periodo diciembre 2019- enero 2020 (salud) y febrero-marzo 2020 (educación)</p>	<p>Entre el 4 de junio y el 17 de junio, se realizó el pago 2 de 2020, que consistió en la entrega el incentivo de salud del periodo diciembre 2019-enero 2020. Así mismo, el gobierno nacional decidió adelantar el pago del incentivo de educación del periodo febrero-marzo de 2020.</p> <p>Por su parte, por segunda vez el Presidente de la República, autorizó pago de incentivo extraordinario de \$145.000 valor único por familia, como ayuda por la emergencia generada por el COVID19. Este incentivo lo pudieron cobrar incluso familias suspendidas. Excepto si la causal de la suspensión fue el fallecimiento del titular o beneficiario, o si la familia esta oficialmente retirada del programa.</p> <p>Esta jornada transcurrió en normalidad, tomando las medidas necesarias de bioseguridad. Cabe mencionar que este pago se dio a través del nuevo operador financiero: MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS, que para el caso de Bucaramanga, su aliada es la empresa LA PERLA. De esta manera, 12.041 familias cobraron bajo la modalidad GIRO, es decir no bancarizadas</p>
<p>Bancarización titulares programa Familias en Acción</p>	<p>Al 30 de junio de 2020 no se ha abierto proceso de bancarización para familias titulares del programa y probablemente al menos durante un año por razones de normatividad del programa, no se va a realizar este proceso debido a que el operador financiero ganador de la licitación para la región 1, es MATRIX GIROS , y en Bucaramanga el aliado es la empresa LA PERLA. Esta empresa entrega el incentivo bajo la modalidad cobro por GIRO a la totalidad de familias inscritas y activas del programa. Esta modalidad requiere la asistencia presencial de la persona titular, con su cédula original a los puntos autorizados de cobro. No permite pago a terceras personas. Para los casos de las personas que están privadas de la libertad, se ha recomendado el trámite de la novedad cambio de titular por privación de la libertad. En los casos que las personas titulares se encuentran fuera del país no es posible cobrar y también se sugiere el cambio de titularidad.</p>

COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO

Mientras el país continúe bajo la medida de aislamiento preventivo obligatorio, las actividades de este componente se mantendrán aplazadas. No ha sido posible convocar a las familias participantes, ni desarrollar actividades del Componente (Comités municipales de madres líderes, encuentros pedagógicos, actividades de oferta complementaria, mesas temáticas, articulaciones que impliquen la convocatoria de las familias, etc.).

Algunas acciones que se han apoyado desde este componente son:

Semana de Vacunación de las Américas: 24 de abril y 25 de abril al 2 de mayo. Se apoyó la difusión de esta jornada, se envió a las IPS solicitud de los detalles, con el fin de invitar a las familias del programa a agendar las citas en sus respectivas IPS para recibir atención domiciliaria.

Sondeos de conectividad: se realizó consulta a 122 madres líderes con respecto a quienes tienen activo correo electrónico: únicamente 28 de ellas cuenta con un correo electrónico que revisa con frecuencia.

Así mismo, el 3 de junio se convocó a una reunión a las 122 madres líderes, con el fin de explicar la jornada de pago 2 de 2020 y la dinámica del nuevo operador financiero. A esta reunión que fue vía Zoom se conectaron 44 madres líderes.

Por último, en el mes de junio se compartió un Google form vía whatsapp para explorar las posibilidades de conectividad de las madres líderes. De 122 madres líderes que se envió, lo diligenciaron 14, de las cuales 6 manifestaron tener conectividad.

Del 24 de junio al 1 de julio se realizó una convocatoria a las madres líderes, para ver quienes de acuerdo a sus posibilidades podían realizar un curso virtual gratuito de buenas prácticas en manipulación de alimentos, en convenio con Colombia College. De acuerdo a la conectividad e intereses de las madres líderes, se inscribieron 5 de ellas.

La coordinadora del programa, continúa comunicación diaria vía whatsapp con 122 madres y padres líderes quienes a su vez, replican la información a grupos de 30, 60 y hasta 70 titulares. El tipo de información que se comparte tiene que ver con cobro de incentivos, mecanismos de cobro según el operador bancario, así como piezas o campañas comunicativas para promover las medidas requeridas en medio de la contingencia

La profesional de apoyo al componente bienestar comunitario también mantiene comunicación permanente vía whatsapp con las madres líderes con el fin de promover algunas actividades del componente, como la convocatoria al curso virtual, actividades del programa de infancia y adolescencia, paternidad corresponsable, pautas de crianza, entre otras.

Por último, desde el componente de bienestar comunitario, entre el 18 y el 26 de junio se apoyó la búsqueda activa de 4,037 personas del municipio de Bucaramanga, beneficiarias del programa Ingreso Solidario, del Departamento Nacional de Planeación -DNP. Estas personas, pertenecientes a la fase 3 de la entrega de subsidios, no habían cobrado ni siquiera la primera vez (porque no sabían, y/o la entidad financiera no los había localizado) por tanto tenían tres (3) giros acumulados por un valor de \$160.000 c/u, es decir \$480.000, que podían cobrar en los aliados del Banco Caja Social: REVAL y Multipagas. Se conformó un equipo de aproximadamente 50 personas de la alcaldía de Bucaramanga, para distribuir las llamadas, e incluso retomar los contactos no efectivos y cruzarlos con otras bases de datos de otras dependencias con el fin de hallar números de contacto actualizados. De acuerdo al reporte de los puntos de cobro, al 27 de junio se realizaron en total: 2.480 pagos. esta es una cifra aproximada, ya que es probable que en otros puntos de cobro del país, hayan cobrado algunas de las personas ubicadas porque en la contingencia los sorprendió fuera de Bucaramanga.

ATENCIÓN A BENEFICIARIOS/AS DEL PROGRAMA

Durante el primer trimestre de 2020, se registró la atención en la oficina del programa a **757 personas** (Reposan listados de atención al público), a través de call center se atendió a **1.167 titulares y se realizaron 915 llamadas con el propósito de avisar cobros por giro, o a personas suspendidas.**

Cabe mencionar que desde que inició la pandemia (aproximadamente desde el 24 de marzo de 2020), el equipo de profesionales de apoyo al enlace municipal del programa Familias en Acción en Bucaramanga, se encuentra desarrollando actividades bajo la modalidad teletrabajo. De esta manera, durante el segundo trimestre de 2020, la atención al público se ha realizado mediante call center y mail center.

Se han recibido y atendido a través de call center: 7.410 llamadas relacionadas con consultas, inquietudes, reclamos o consultas de saldo del programa Familias en Acción.

Se han realizado 5.065 llamadas con el propósito de avisar cobro por giro, notificar suspensión, recordar cobro de devolución IVA, apoyar la búsqueda activa de personas beneficiarias del programa Ingreso solidario.

Correos recibidos, respondidos y/o direccionados a profesionales del equipo según competencia, desde la coordinación del programa: 961

Correos recibidos y respondidos por el equipo de profesionales del programa: 1.015

A través de la página en Facebook Mas Familias en Acción Bucaramanga al 30 de junio de 2020 se han respondido 1.872 mensajes vía inbox, y se dio respuesta a 356 comentarios en el muro de la página de Familias en Acción. Respuestas a mensajes enviados a través de la página web del programa: 145.

Peticiones, quejas y reclamos (P.Q.R) presentadas de manera escrita

Durante el primer y segundo trimestre de 2020 se han emitido 13 certificados de inscripción en el programa, 8 derechos de petición, se tramitaron 17 respuestas a PQR relacionadas con el programa Familias en Acción, 3 contribuciones a respuesta de tutelas contra el municipio relacionadas con el programa Familias en Acción y 18 oficios relacionados con gestión administrativa y solicitud de información a dependencias internas y/o externas.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
COMPONENTE: **LOS CAMINOS DE LA VIDA**

13. ADULTO MAYOR Y DIGNO

El programa tiene como objetivo beneficiar a la población de Adultos Mayores del Municipio de Bucaramanga brindando servicios de atención, prevención y promoción, programa aporte nutricional, por una vejez digna y saludable, buscando mejorar la calidad de vida de toda esta población vulnerable.

El adulto mayor pasa por una etapa de la vida que se considera como la última, lo que buscamos es hacerlos disfrutar al máximo lo que queda de vida con la mayor tranquilidad, amor, respeto y dedicación posible. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de adultos mayores beneficiados y mantenidos en el programa de alimentación "compartamos Bucaramanga".

La Secretaría de Desarrollo Social realiza la inversión de recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor por parte del orden Departamental y Municipal, para la atención integral de 1.664 adultos mayores en situación de vulnerabilidad. En esta medida tiene suscritos 11 convenios de asociación para prestar sus servicios bajo las modalidades de: Centros Vida (810 personas mayores) y Centros de Bienestar (854 personas mayores), por otra parte los beneficiarios de estos recursos por parte de los Centros Vida (Álvarez, Años Maravillosos, Norte) corresponden a 645 adultos mayores. Para efecto a continuación se detalla el número de adultos mayores por cada modalidad:

CENTRO DE BIENESTAR- CENTRO VIDA CON CONVENIO DE ASOCIACIÓN	MODALIDAD CENTRO DE BIENESTAR	MODALIDAD CENTRO VIDA
ASILO SAN ANTONIO	150	/
SAN RAFAEL	235	223
AVAC	12	70
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	100	40
FUNDACIÓN CRISTO REDENTOR	35	50
FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS & ÁNGELES CUSTODIOS	65	200
FUNDELUZ	130	90
FUNTALUZ	30	25
FUNDACIÓN HOGAR JERUSALÉN	40	70
FUNDACIÓN CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA.	27	22
SHALOM CASA DE PAZ	30	20
TOTAL	854	810

Fuente: Comité Municipal de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor

Cómo instituciones que contribuyen a brindar atención integral a sus necesidades y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, lo servicios mínimos ofertados en la canasta conciernen a:

- ✓ Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
- ✓ Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
- ✓ Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
- ✓ Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.

- ✓ Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- ✓ Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- ✓ Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
- ✓ Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
- ✓ Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.
- ✓ Uso de Internet
- ✓ Auxilio Exequial mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente.

Estos servicios se encuentran financiados a través de la celebración de Convenios de Asociación con los recursos de estampilla para el bienestar del adulto mayor de orden Municipal y Departamental, a continuación se relacionan la cantidad monetaria desembolsada en el primer semestre de 2020.

ADICIÓN A LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON RECURSOS DE ESTAPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PRIMER SEMESTRE 2020			
No CONVENIO	TERCERO	TOTAL DE LOS DESEMBOLSO GIRADOS	PORCENTAJE DE GIROS
26	ASILO SAN ANTONIO	\$ 138.395.723	100,00%
52	ASILO SAN RAFAEL	\$ 486.575.063	97,59%
24	AVAC	\$ 99.092.129	99,57%
62	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO	\$ 141.155.618	98,84%
23	CRISTO REDENTOR	\$ 95.096.098	99,61%
25	FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS	\$ 310.052.928	99,16%
60	FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE	\$ 229.832.380	98,36%
92	FUNTALUZ - TINIEBLAS A LA LUZ	\$ 59.115.027	99,74%
57	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	\$ 121.646.238	97,04%
44	SANTA RITA DE CASIA	\$ 51.131.705	97,01%
61	SHALOM CASA DE PAZ	\$ 51.422.241	97,11%
TOTALES		\$ 1.783.515.150	98,46%

Fuente: Presupuesto- Secretaría de Desarrollo Social

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de adultos mayores mantenidos con la atención primaria en salud y la orientación psicosocial.

La Atención Primaria en Salud abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera; esta acción es realizada mediante el estudiante de Enfermería en Práctica de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB en convenio interinstitucional con el Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU, con una atención trimestral 85 personas mayores; del mismo modo estudiantes de Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad Santo Tomas, apoyaron en la realización de actividades a la población mayor, impactando a 735 personas mayores en las diferentes comunas de la ciudad.

En el primer trimestre de 2020 el Programa Adulto Mayor y Digno implementó un Plan de Contingencia para las personas mayores del municipio de Bucaramanga, ante el actual problema de salud pública Covid-19, para ello desarrolló una estrategia basadas en las siguientes acciones:

- ✓ Capacitación a líderes de grupos de las personas mayores, adscritos a los tres centros vida frente al problema de salud pública en la Vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al Covid-19 articulada con la Secretaría de Salud Municipal.
- ✓ Capacitación a centros vida con convenio vigente con la Secretaría para la prevención y manejo adecuado ante posibles síntomas del coronavirus por parte del área psicosocial, previamente capacitada.
- ✓ Se realizaron 1.029 llamadas a personas mayores para indagar estado de salud y brindar recomendaciones para la prevención del Covid-19; así mismo brindar contactos telefónicos para la atención en EPS ante posibles síntomas del coronavirus.
- ✓ Para el segundo trimestre de 2020 se desarrollaron actividades físicas dirigidas a personas mayores mediante herramienta virtual WhatsApp y plataforma YouTube por parte de los estudiantes en práctica de último semestre de Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad Cooperativa de Colombia y Cultura Física de la Universidad Santo Tomas. Estas actividades fueron encaminadas al mejoramiento de las capacidades físicas y el buen uso del tiempo libre de adultos mayores que se encontraban en confinamiento ante la emergencia sanitaria Covid-19, asimismo fue difundida a líderes de grupos de adultos mayores asignados por el Programa Adulto Mayor y Digno, esto con la finalidad de fomentar la actividad física y tener un estilo de vida activo para dormir

mejor, descargar el estrés, reducir los estados depresivos y mejorar el estado de salud general (peso, colesterol, tensión arterial, circulación) de los adultos mayores.



En aras de garantizar la promoción de estilos de vida saludable, se dirigieron actividades en rehabilitación física utilizando el espacio acuático cerrado Acuaterapia a 526 personas mayores. Así mismo, se dirigieron actividades de baile con fines terapéuticos a 1.257 personas mayores.

Adicionalmente se prestó orientación y atención a 1.892 personas mayores en trámites para acceder a los centros vida y diferentes beneficios que otorga el programa de Adulto Mayor y Digno. De igual modo, se prestó la atención en 1.484 servicios a los en el área de belleza (corte de cabello, manicure, afeitadas, peinados, tintes,) con el fin mejorar la presentación personal y la calidad de vida.

El objetivo de la orientación psicosocial es fortalecer el desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población adulta mayor, a través de la implementación de acciones de autocuidado, estrategias de promoción de la salud mental, prevención y mitigación del riesgo de las patologías mentales. Con base a ello, se brindó orientación psicosocial durante el primer trimestre abordaron a 1.788 personas mayores para realizar promoción y prevención de la salud mental y a su vez se fomentó el desarrollo social orientado al bienestar, y la integración de las personas mayores en la sociedad.

Para el segundo trimestre de 2020, profesionales de psicología y trabajo social impactaron a 4.619 adultos mayores de forma telefónica, precisa y pertinente acerca de la forma de transmisión y manejo adecuado del problema actual de salud pública Covid-19, haciendo énfasis en el que hacer frente a una situación de pánico o ansiedad antes, durante y después; evitando la saturación recurrente. De igual forma se realizó evaluación socioeconómica a adultos mayores potenciales beneficiarios para recibir la seguridad alimentaria de complementos nutricionales tipo mercado, con el objeto de mitigar condiciones de vulnerabilidad o carencia de soporte social.

Con el objeto de evitar la desinformación se les recomendó la práctica de las siguientes actividades en el hogar:

- ✓ Compartir actividades intergeneracionales con los demás miembros de la familia.
- ✓ Mantener las rutinas de autocuidado como aseo personal, ejercicio físico, sueño y

- ✓ alimentación.
- ✓ Tener a la mano mecanismos que le permitan una orientación espacial y temporal como calendarios y relojes, buscando le suministren información en relación con el lugar donde está ubicado, fecha y hora.
- ✓ Participar en actividades de ejercicios de agudeza mental, como leer, hacer sudokus o crucigramas, jugar al dominó, ajedrez, sopas de letras, colorear mándalas, los cuales son actividades que estimulan el cerebro y favorecen la creación de conexiones neuronales.
- ✓ Solicitar ayuda si considera que esta situación está sobrepasando los recursos de afrontamiento psicosocial o los de la persona cuidadora.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de campañas de sensibilización realizadas a la comunidad en los derechos del adulto mayor y promoción de redes de apoyo.



Esta sensibilización está enfocada a la socialización de los derechos y deberes de las personas mayores; la promoción de redes de apoyo y el buen trato por parte de las personas cuidadoras y la comunidad en general, para desarrollar bienestar y calidad de vida. Para el primer trimestre de la vigencia se abordaron 77 personas para el desarrollo de esta meta, en las cuales se destacó la Participación de la Institución Educativa Maiporé (Comuna 1), usuarios del Centro Vida Álvarez y la Comunidad del Barrio El Roció

(Comuna 11); esta actividad es desarrollada por el área de Psicología de los Centros Vida.

Para el segundo trimestre de 2020 no fue posible realizar encuentros intergeneracionales dado a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio expuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social con el propósito de controlar la progresión de la epidemia de Covid-19 en Colombia.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de programas implementados y mantenidos que incentive la actividad productiva del adulto mayor.

Desde el área de Música se dirigieron actividades educativas dirigidas a las personas mayores, enfocadas al aprendizaje de instrumentos musicales (flauta, organeta, guitarra, banda, coro), logrando impactar a 347 usuarios de los centros vida. Las presentaciones en los diferentes formatos musicales les permiten sentirse incluidos, conocer sus talentos y expresarlo; siendo valorados como miembros activos de la sociedad. Del mismo modo la promoción del uso del internet mediante clases de informática básica dirigida en los Centros Vida del municipio, beneficiándose para el primer trimestre 153 personas mayores. Por otra parte se dirigieron clases

de cocina saludable para 165 usuarios de los Centros Vida.

En este sentido, los Centros Vida del municipio articulan con otras instituciones el desarrollo de otras actividades productivas prestando sus servicios sin ánimo de lucro, en las que se brinda a las personas mayores la oportunidad de adquirir y fomentar nuevos talentos en manualidades para la promoción del trabajo asociativo y para la consecución de ingresos, favoreciéndose a 545 personas mayores.

Por otra parte, en el área de Artes Plásticas fomenta habilidades motrices, psicológicas, emocionales y sociales en la personas mayores; y a su vez potencializa capacidades de creatividad, concentración, paciencia, perseverancia, disciplina y comunicación en los talleres teórico prácticos. Dentro de las técnicas artísticas dirigidas se destaca el aprendizaje en: dibujo, pintura (óleo, acuarela), mosaico, vitrales; beneficiándose 311 personas mayores en actividades productivas para el primer trimestre.



Para el segundo trimestre de 2020 se realizó acompañamiento en el área de artes plásticas a 70 adultos mayores mediante herramienta virtual ZOOM, cuyo objeto se basó en fomentar habilidades motrices, psicológicas, emocionales para potenciar en la persona adulta mayor capacidades de creatividad, concentración, paciencia, perseverancia, disciplina y comunicación mediante el uso de la tecnología de la información.

En este sentido, mantener una comunicación estrecha entre el adulto mayor y los proyectos artísticos permitirá como resultado una base amplia de beneficios particulares capaces de producir un cambio a nivel social y cultural mediante la integración de nuevas capacidades. Así mismo la transformación del pensamiento visual, racional y emocional de los participantes, generando una nueva forma de expresión que impacta aspectos fundamentales para el desarrollo humano.



PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de adultos mayores adscritos a los centros vida mantenidos con el auxilio exequial.

En el primer trimestre de la actual vigencia se celebró proceso de mínima cuantía No. 83 del 24 de marzo de 2020 para contratar servicios de asistencia exequial dirigida a la población vulnerable del municipio de Bucaramanga en los niveles I y II del SISBEN (puntaje de 0 a 54,86). Para efecto y cumplimiento en el primer trimestre se otorgó el auxilio fúnebre a 2 personas mayores en el que incluyó el retiro y traslado del cuerpo, servicio de acompañante, preparación del cuerpo, servicio de velación, cofre, arreglo floral, carteles, cinta para la carroza, bóveda y tramites.

Para el segundo trimestre de 2020 se otorgó servicios de asistencia exequial a 20 adultos mayores fallecidos en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de encuentros intergeneracionales realizados para el adulto mayor en los Centros Vida y los corregimientos del Municipio.

Los encuentros Intergeneracionales permiten promover las relaciones entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores en las cuales se fortalece el conocimiento, el intercambio y la participación conjunta para transmisión de valores y el fomento de una sana convivencia. Para el segundo trimestre (acumulado) se contó con la participación de 61 personas, entre ellos: estudiantes de undécimo grado de la Corporación Instituto Decroly y personas mayores del Centro Vida Norte con la finalidad de eliminar brechas sociales, fomento de buen trato; está actividad es desarrollada por el área de Psicología de los Centros Vida.



Para el segundo trimestre de 2020 no fue posible realizar actividades de encuentros intergeneracionales dado a los lineamientos enunciados por el Ministerio de Salud y Protección Social, en los cuales enuncia el aislamiento preventivo obligatorio ante el actual problema de salud pública Covi-19.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de adultos mayores beneficiados con el programa "Colombia mayor".

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor, "Colombia Mayor", tiene como objetivo aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan

con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual, a través del Programa Adulto mayor se realiza la operatividad de esta instancia en el municipio.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan bajo estas dos modalidades:

- ✓ Subsidio económico directo: son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.
- ✓ Subsidio económico indirecto: son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Centros Diurnos.

Con base al último reporte realizado por Fiduagraria Equidad, con fecha de corte 11 de junio de 2020, se notifican 9.986 cobros realizados para el subsidio de mayo de 2020. De igual forma, señala que el reporte de pagos del subsidio de Junio de 2020 se encuentra con corte a fecha 06 de julio de 2020, lo que corresponde a 8.419 subsidios cobrados, por consiguiente quedan 5 días más de pago y la cifra en mención no es el reporte final para el pago del subsidio de este mes, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

SUBSIDIO - NOMINA	PERIODO DE PAGO	TOTAL DE COBROS POR MES
ENERO 2020	07 FEB A 23 FEB	9.723
FEBRERO 2020	27 FEB A 11 MAR	9.638
MARZO 2020	25 MAR A 30 MAY	10.186
ABRIL 2020	06 ABR A 30 MAY	10.163
MAYO 2020	27 MAY A 15 JUN	9.986
JUNIO 2020	26 JUN A 10 JUL	8.419

Fuente: Fiduagraria Equidad

A continuación se describen el número de cupos asignados, beneficiarios activos y suspendidos en las nóminas del primer semestre de 2020.

SUBSIDIO - NOMINA	PERIODO DE PAGO	CUPOS ASIGNADOS	BENEFICIARIOS ACTIVOS	BENEFICIARIOS SUSPENDIDOS
ENERO 2020	07 FEB A 23 FEB	10.490	10.346	144
FEBRERO 2020	27 FEB A 11 MAR	10.490	10.315	175
MARZO 2020	25 MAR A 30 MAY	10.653	10.508	145
ABRIL 2020	06 ABR A 30 MAY	10.653	10.484	169
MAYO 2020	27 MAY A 15 JUN	10.653	10.484	169
JUNIO 2020	26 JUN A 10 JUL	10.653	10.505	148

Fuente: Fiduagraria Equidad

Ahora bien, los cupos generados por novedades, hacen referencia a los cupos que se liberan

mensualmente por la aplicación de las novedades de retiro de beneficiarios y en otros casos, por ampliaciones de cobertura que son asignadas por el gobierno nacional al municipio.

SUBSIDIO - NOMINA	PERIODO DE PAGO	CUPOS GENERADOS POR NOVEDADES	PAGOS A DOMICILIO	VISITAS NOTARIALES
ENERO 2020	07 FEB A 23 FEB	205	63	35
FEBRERO 2020	27 FEB A 11 MAR	42	63	35
MARZO 2020	25 MAR A 30 MAY	73	0	0
ABRIL 2020	06 ABR A 30 MAY	48	0	0
MAYO 2020	27 MAY A 15 JUN	26	0	0
JUNIO 2020	26 JUN A 10 JUL	39	0	0

Fuente: Fiduagraria Equidad

Cabe señalar que desde el mes de marzo de 2020, no se realizaron pagos a domicilios o visitas notariales. Esto corresponde a la implementación y/o alternativa de pago creada por el orden Nacional bajo la modalidad de pagos a terceros, ante la emergencia de salud pública Covid-19, la cual consiste en autorizar por parte del beneficiario del subsidio económico a una persona para realizar el respectivo cobro.

A continuación se detalla la distribución de beneficiarios y personas en lista de priorización por área urbana y rural por trimestre.

COM / CORR	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	Beneficiarios	Priorizados (lista de espera)	Beneficiarios	Priorizados (lista de espera)	Beneficiarios	Priorizados (lista de espera)
1	2.221	879	2.178	891	2.235	771
2	1.514	467	1.477	476	1.596	413
3	872	378	867	364	801	256
4	1.381	481	1.440	478	1.464	429
5	952	395	923	394	925	344
6	214	107	210	106	207	94
7	27	23	26	22	29	21
8	544	208	525	209	520	151
9	287	73	274	73	275	72
10	213	144	322	146	328	115
11	289	166	312	164	322	184
12	3	7	3	8	13	14
13	98	35	100	35	100	60
14	740	329	723	329	733	275
15	161	57	166	55	171	56
16	16	17	15	16	20	4
17	321	164	312	164	315	149
CORR. 1	279	91	271	92	264	90
CORR. 2	175	67	173	67	177	57
CORR. 3	183	71	173	70	158	69
TOTAL	10.490	4.159	10.490	4.159	10.653	3.624

Fuente: Subprograma Bonos "Colombia Mayor"

COM / CORR	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Beneficiarios	Priorizados (lista de espera)	Beneficiarios	Priorizados (lista de espera)	Beneficiarios	Priorizados (lista de espera)
1	2.235	781	2.244	784	2.247	783
2	1.596	412	1.590	401	1.580	401
3	801	254	802	251	807	249
4	1.464	422	1.460	417	1.461	418
5	925	344	923	332	927	334
6	207	94	211	91	210	91
7	29	21	30	18	32	17
8	520	151	515	147	514	147
9	275	72	277	68	273	67
10	328	115	326	111	320	112
11	322	184	323	141	327	141
12	13	14	14	12	15	13
13	100	60	102	61	102	61
14	733	275	733	266	729	265
15	171	56	167	50	170	51
16	20	4	21	3	21	3
17	315	149	316	144	315	144
CORR. 1	264	90	266	87	267	87
CORR. 2	177	57	175	56	177	56
CORR. 3	158	69	158	67	159	67
TOTAL	10.653	3.624	10.653	3.507	10.653	3.507

Fuente: Subprograma Bonos "Colombia Mayor"

En el mes de marzo se realizaron 1.761 llamadas a personas mayores para informar estrategia de pico y cédula para cobro del subsidio económico "Colombia Mayor"; también se realizó acompañamiento a los usuarios que beneficiarios del subsidio económico de Colombia Mayor en los diferentes puntos de pago de la ciudad en el mes de abril y así contribuir a mitigar el contagio del Covid-19.

Por otra parte, conviene señalar que el subprograma Bonos Colombia Mayor cuenta con dos líneas telefónicas en las que se atendieron a 3.026 usuarios para el segundo trimestre, quienes consultaron las fechas de pagos, actualizaron datos personales, solicitaron información general para el acceso a este beneficio; igualmente para evitar la propagación de la COVID-19 se informan las medidas de protección básicas para el cuidado de la salud de los adultos mayores.

Para el segundo trimestre de 2020 las acciones del Programa Adulto Mayor y Digno fueron encaminadas a:

Como medida de apoyo económico para los hogares más pobres, el Gobierno Nacional adelantó el esquema de la devolución del IVA, para beneficiar con dos pagos de \$75.000 mediante consignación directa o pago electrónico a aquellos que se encontraban en lista de priorizados del programa "Colombia Mayor". Una vez Identificación de 2.236 adultos mayores en lista de espera del Programa Colombia Mayor beneficiarios del subsidio económico otorgado por Concepto de Devolución del IVA, por valor de \$75.000 pesos m/cte. durante dos mensualidades; para ello se procedió a realizar

contacto telefónico informando los diferentes puntos de cobro Efecty que tienen convenio con el programa. Así mismo se brindaron las recomendaciones para la prevención de contagio de Covid-19, se indicó la fecha límite de cobro y los requisitos para acceder a través de un autorizado o directamente.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de políticas públicas actualizadas del adulto mayor.

Actualmente se cuenta con el documento de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez del municipio de Bucaramanga; actualizado en la vigencia 2019 y aprobado ante el Concejo de Política Social COMPOS el día 5 de diciembre de 2019; por lo tanto, para garantizar la institucionalidad y la inclusión en el Plan de Desarrollo 2020-2023, así como la destinación de los recursos necesarios para su implementación y desarrollo. Se llevó a cabo mesa de trabajo el día 5 de marzo de 2020 con las instituciones/dependencias involucradas en el proceso de ejecución y cumplimiento; con el fin de lograr la integración y coherencia necesaria para su efectiva implementación, contar las condiciones de operatividad, infraestructura física y profesional, la asignación desde sus niveles directivos de cargos funcionales con capacidad para la toma de decisiones y planeación con otros sectores.

Para el segundo trimestre se elaboró la propuesta del acuerdo Municipal y el documento de exposición de motivos el cual contiene el sustento jurídico, las razones del proyecto, los alcances del mismo y las demás consideraciones para adoptar la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez ante el Concejo de Bucaramanga.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADULTO MAYOR Y DIGNO	Número de adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad beneficiados con mercados de sustento y/o complementos nutricionales.

En el primer trimestre de 2020 se celebró contrato de suministro No. 87 del 31 de marzo de 2020 con Mercadería S.A.S para el suministro de 12.765 complementos nutricionales (tipo mercado) para los adultos mayores en condiciones extrema vulnerabilidad económica y social del municipio de Bucaramanga por valor de \$ 1.283.776.050 en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus Covid-19, conforme a la base de datos suministrada por la Secretaría de Desarrollo Social (personas mayores desde 60 años o desde 55 años si tienen alguna condición de discapacidad).



La disponibilidad de estos alimentos nutritivamente adecuados y seguros, permitirá el acceso a aquellos adultos mayores que se encuentren en una condición de pobreza y vulnerabilidad en medio del confinamiento obligatorio para mitigar el grado de vulnerabilidad al hambre y a la hambruna.



En este mismo sentido, en el segundo trimestre de 2020 se da inicio a la fase de entregas de complementos nutricionales tipo mercado, teniendo en cuenta las recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes- RIEN para la población Colombiana contempladas en la Resolución 3803 de 2020, lo anterior con la finalidad de lograr una dieta balanceada y saludable, con las cantidades adecuadas para el grupo de edad Adulto Mayor.

En efecto los complementos nutricionales fueron conformados por productos de las siguientes categorías: azúcar morena (500 grs), café tostado (500 grs), frijol bola roja (500 grs), aceite vegetal en envase plástico (1000 ml), leche en polvo entera (400 grs), lentejas (500grs), harina de maíz blanco (1000 grs), panela (1000 grs), atún rallado en aceite (160 grs), arroz (500 grs), chocolate con azúcar por 20 pastillas (500 grs), sal (500 grs), harina de trigo (500 grs), pasta tipo espagueti (500 grs).

Se impactaron a 4.255 adultos mayores en las diferentes comunas y corregimientos del municipio, tal y como lo refleja las siguientes tablas:

COMUNA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
1	932
2	418
3	153
4	555
5	327
6	55
7	11
8	181
9	84
10	170
11	146
12	13
13	22
14	373
15	34
16	3
17	159
TOTAL	3636

Fuente: Programa Adulto Mayor y Digno

CORREGIMIENTO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
1	199
2	123
3	297
TOTAL	619

Fuente: Programa Adulto Mayor y Digno

Ahora bien, como una acción de prevención y control frente a la propagación del coronavirus y en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, se incluyeron a 3.530 adultos mayores de 70 años en el registro de Damnificados y Afectados RUDA-COVID19 mediante la habilitación de 70 líneas telefónicas a la comunidad, contándose con la articulación y participación del Instituto Municipal de Cultura y la Fundación FULMIANI para el desarrollo de esta actividad.



Los adultos mayores inscritos manifestaron encontrarse por fuera de la cobertura de los programas de apoyo del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, cumpliendo con los requisitos exigidos para recibir la asistencia Humanitaria de Emergencia- Alimentaria mediante dos entregas de la cual (cada entrega) fue compuesta por 36 productos de 14 categorías diferentes entre arroz, azúcar, sal, café, frijol, panela, atún, harina de trigo, chocolate, pasta, lenteja, leche en polvo y aceite vegetal. Este registro si bien, fue alimentado por la entidad Municipal, estuvo administrado por la UNGRD como coordinadora y asesora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales tuvieron en cuenta los siguientes requisitos:

- Adultos mayores de 70 años.
- Estar inscrito en el Registro Único de Damnificados y Afectados RUDA-COVID19.
- NO ser beneficiarios de programas de ayuda de la nación, el departamento o el municipio.
- NO ser beneficiarios del programa de adulto mayor.
- NO pertenecer a los programas de Centro de Larga Estancia, Centros Vida y Centros Día.
- No ser pensionado.

Por otra parte se coadyudo en la tranferencia de Cash multipropósito en alianza con World Vision lográndose beneficiar a 35 hombres y 12 mujeres mayores de 60 años, de los cuales 39 adultos mayores recibieron la ayuda directamente y 8 hacían parte de un grupo familiar que fue beneficiado. La zona de residencia de estas personas correspondía a hoteles, hospedajes,

hostales e inquilinatos del Centro de Bucaramanga. El monto, establecido de acuerdo al número de integrantes del grupo familiar, fue transferido a través de Movilred o mediante tarjeta Davivienda y osciló entre \$380.000 y \$740.000.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
COMPONENTE: **MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO**

14. VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

El programa tiene como objetivo contribuir en la disminución de las desigualdades de género que afectan a las mujeres en el municipio de Bucaramanga, reconociendo y garantizando sus derechos sociales, económicos y culturales. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	Número de grupos de mujeres conformados para la red comunitaria de prevención contra la violencia.

Teniendo en cuenta que por razones de la actual emergencia sanitaria y en consonancia a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social, las reuniones grupales que requiere el trabajo comunitario en la conformación de redes de prevención no han sido llevadas a cabo en este periodo. Para el desarrollo y mantenimiento de la meta, la estrategia de prevención de violencias se apoyó de material psicoeducativo a través de espacios digitales para su difusión a través de las páginas oficiales de la Alcaldía de Bucaramanga y del Centro Integral de la Mujer. Además, teniendo en cuenta lo indicado por el Ministerio de Justicia, se inicia la consolidación del mecanismo articulador para el abordaje de las violencias basadas en género, organismo que busca de manera articulada atender integralmente esta problemática social. Actualmente Bucaramanga ha llevado a cabo tres comités convocando a las siguientes entidades:

- Secretaria de Desarrollo Social (Programa Mujer y Equidad de Géneros, Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia)
- Secretaria de Educación
- Instituto Nacional de Bienestar Familiar
- Gerente ESE ISABU
- Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
- Director Regional de Fiscalía
- Personería Municipal de Bucaramanga
- Defensoría del Pueblo
- Director Regional de Medicina Legal
- Procuraduría Judicial 160 de Familia

El avance a la fecha ha sido la consolidación de una Ruta Municipal para la atención de las Violencias Basadas en Género, así como el documento borrador del decreto que crea en el municipio el Mecanismo Articulador.



En el marco de la conmemoración de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado (25 de mayo), se llevó a cabo un evento internacional que centró su análisis en los asuntos de violencias basadas en género en el contexto de la pandemia; asimismo contó con la participación de la representante de la unidad de víctimas de la ciudad como participante del evento.

CONVERSATORIO INTERNACIONAL

GÉNERO, DIGNIDAD Y REPARACIÓN

Un espacio reivindicativo por el derecho a vivir libre de violencias.

f LIVE Jueves 28 de mayo, de 2:30 a 4:30 p.m.

#QUÉDATEENCASA
¡Y TODOS ESTAREMOS SEGUROS!



GOBERNAR ES HACER

PARTICIPANTES

ANDREA TEJERO
Estado Yucatán, México

NORMA ORTEGA VALDIVIA
Defensoría del Pueblo, Arequipa, Perú

FEDERICO VASCHETTO
Defensoría General de la Nación de Argentina

GHEIDY GALLO SANTOS
Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer

JOHANNA XIMENA ROLDÁN RUEDA
Delegada de la Mesa de Participación de Víctimas de Bucaramanga

GRACILIANA MORENO ECHAVARRÍA
Asesora para el programa de Mujer y Equidad de Género en Bucaramanga

OBJETIVOS

- ▶ **Propiciar un escenario de reflexión e intercambio** de experiencias acerca de cómo mejorar la respuesta integral frente a las violencias basadas en género.
- ▶ **Conmemorar el Día Nacional de las Víctimas de Violencia Sexual y el Día por la Salud de las Mujeres**, en el contexto del conflicto colombiano.

#QUÉDATEENCASA
¡Y TODOS ESTAREMOS SEGUROS!



GOBERNAR ES HACER

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia con atención jurídica y psicológica virtualmente y en el centro integral de la mujer.

En el marco de la emergencia sanitaria los servicios presenciales ofertados por el Centro Integral de la Mujer, han sido garantizados mediante seguimientos y atenciones virtuales y telefónicas. El área jurídica durante los meses de abril, mayo y junio atendió **99 casos de mujeres** por razones de violencias basadas en género. Desde el área psicológica se han atendido **69 casos** todos con seguimiento semanal o quincenal a la fecha para un total de **196 seguimientos**, desde este componente. La mayoría de las problemáticas atendidas están relacionadas con violencia intrafamiliar y violencia basada en género; de los casos atendidos desde esta modalidad 64 son mujeres entre los 17 y 18 años, también fueron atendidos 5 hombres, tres de ellos como víctimas de hechos por violencia intrafamiliar y 2 que reconocen acciones violentas en sí mismos.

A la fecha la Secretaría de Desarrollo Social desde Programa de Mujer y Equidad de Géneros ha atendido a tres (3) mujeres migrantes, a continuación, se mencionan las acciones adelantadas:

- 1 mujer: orientación psicosocial sobre ruta de atención de violencias
- 1 mujer: orientaciones psicológica, jurídica y social
- 1 mujer: seguimiento a medidas de protección e inicio de proceso psicoterapéutico.

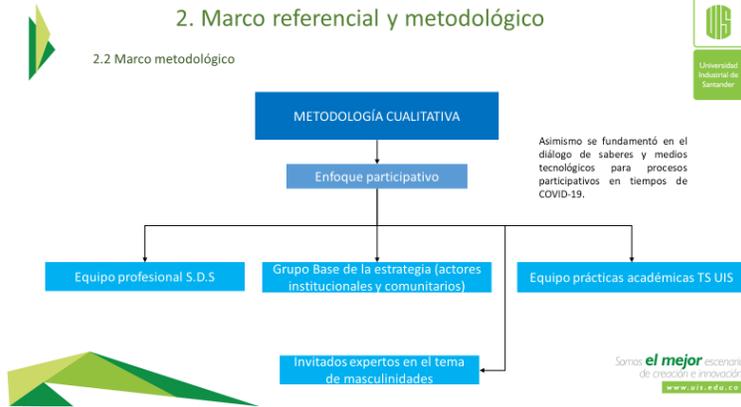
PROGRAMA	META DE PRODUCTO
VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia y en extremo riesgo atendidas en la Casa Refugio que lo soliciten.

Para el cumplimiento de esta meta, el programa mantiene el seguimiento a lo estipulado por la ley 1257 de 2008 respecto al otorgamiento de las medidas de atención a través de las EPS, además ha contemplado lo referido en la vigente resolución 595 del 03 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social referente a las medidas de atención para mujeres víctimas de violencia, la cual estima la asignación de recursos a los entes territoriales y distritales para la prestación del servicio; para tal fin la Secretaría ha solicitado mediante oficio reunión con la Secretaría de la Mujer Departamental a fin de estimar la ruta que permita la atención de mujeres de la ciudad en caso de ser requerida la medida.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	Número de programas integrales e interinstitucionales implementados y mantenidos que garanticen la seguridad y el goce efectivo de los derechos de las mujeres.

La confluencia de las acciones simultáneas que componen el programa de mujer y equidad de género hacen parte del programa integral para la atención de mujeres, mediante la ejecución de acciones preventivas y de atención psicosociojurídica.

PROGRAMA	META DE PRODUCTO
VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	Número de estrategias de formación enfocadas a los hombres para la transformación de las perspectivas de género implementadas y mantenidas.



En articulación con la Universidad Industrial de Santander y desde el proceso de practica académica de Trabajo Social, se ha avanzado en el diseño de una estrategia de intervención comunitaria que le apunta al trabajo con hombres de la comuna 1 de la ciudad. Dicha estrategia ha contemplado la identificación de líderes comunitarios e institucionales,

quienes han participado en la formulación de la estrategia a través de 3 seminarios taller con expertos en perspectivas de masculinidades y un promedio de asistentes al proceso formativo de 13 personas.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
COMPONENTE: **MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO**

15. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES

El programa tiene como objetivo fomentar la participación social y las capacidades de liderazgo en las mujeres para incrementar la representación femenina en los diferentes espacios de decisión política. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA DE LAS MUJERES	Número de iniciativas apoyadas de grupos de mujeres para la participación política.

Se continúa, el proceso de planificación para el desarrollo de la Escuela de Liderazgo y Participación Política, ajustando su metodología a procesos digitales que faciliten su puesta en marcha, Se estima que el proceso de convocatoria e iniciación pueda llevarse a cabo durante el mes de Agosto.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA DE LAS MUJERES	Número de Consejos Comunitarios de Mujeres mantenidos.

Teniendo en cuenta lo contenido por el decreto 0075 de 2013 por medio del cual se modifica el Decreto Municipal 0240 de 2008 que regula el funcionamiento del consejo comunitario de mujeres, se realiza

presentación el 04 de marzo a 45 mujeres lideresas de la ciudad de la estructura del mismo haciendo una primera presentación que pone en conocimiento la nueva elección de esta instancia veedora; se expone que para el nuevo gobierno se requiere llevar a cabo a cabo la elección del mismo en un plazo máximo de 6 meses.

La elección del nuevo consejo comunitario de mujeres no pudo hacerse efectivo durante este segundo trimestre, dado que el desarrollo del mismo implica la convocatoria y reunión de personas. Por tanto, se han estado analizando opciones contemplando la implementación de las tecnologías de la información que apoyadas con las tecnologías de la información la elección del nuevo consejo sea posible para Agosto del presente año.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA DE LAS MUJERES	Número de talleres realizados para la generación de ingresos dirigidos a mujeres.



TALLERES OCUPACIONALES

Mujer bumanguesa **TE INVITAMOS** a que participes de los espacios ocupacionales que buscan fortalecer la autonomía, el empoderamiento económico y el uso adecuado del tiempo libre

Requisitos:
Ser mujer
Mínimo 13 años
Fotocopia Documento de Identidad
Autorización accidente y fotocopia documento de Identidad, si aplica

Inscripciones:
A partir del 14 de Febrero

Clases:
24 de febrero al 19 de junio

Costos:
Matrícula \$5.000 (incluye inscripción y dos (2) horas de clase)
Una vez por semana 2 horas de clase \$4.000 y 4 horas \$8.000

¡Aprendiendo artes y oficios diferentes, mejora mis ingresos económicos!

Centro Integral de la Mujer
Calle 54 N° 33-39 Barrio Itavarez
633 1807 - 6 42 5000

Cim

GOBERNAR ES HACER

Durante el mes de febrero se realiza presentación a la comunidad de 29 talleres ocupacionales diferentes en el Centro Integral de la Mujer, contándose a la fecha con 232 mujeres inscritas a las diferentes ofertas ocupacionales.

(Talleres en ejecución: Modistería 1 y 2, manejo de máquinas de coser, pijamería, ropa deportiva, Lencería, decoración de eventos, tejido en fique, técnica de tapestry , bisutería, ropa deportiva, masajes, trenzas y peinados, manicure y pedicura).

Los talleres ofertados en el primer trimestre del año, se encuentran suspendidos, dado que en cumplimiento a las directrices del gobierno nacional en torno a la emergencia sanitaria, las reuniones grupales no están permitidas. El promedio de asistencia a los talleres es de 15 a 20 mujeres, razón por la cual y considerando los espacios locativos no es estima viable el desarrollo de los talleres ocupacionales.

Conforme a la garantía de la seguridad alimentaria, dentro de las estrategias orientadas por la Secretaría de Desarrollo Social, se ha logrado apoyar mujeres cabeza de hogar que mediante el sistema de peticiones de la alcaldía ha solicitado ayuda, lográndose favorecer a 1283 mujeres, mediante la entrega de mercados que ha podido gestionar la Secretaría al interior de las campañas de solidaridad.

LINEA ESTRATÉGICA: **INCLUSIÓN SOCIAL**
COMPONENTE: **MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**

16. COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO

El programa tiene como objetivo desarrollar estrategias sostenidas en los medios de comunicación para transformar los imaginarios de discriminación y desvalorización hacia las mujeres incrementando la dignidad de lo femenino en todos los espacios públicos y privados. A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO	Número de campañas comunicativas realizadas para la equidad de género.

Para el mes de marzo en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer se diseña la campaña #HechosdeMujer, orientada a la visibilización de la participación de la mujer en contextos públicos y su incidencia en esferas de decisión.



A través de la página oficial del Centro Integral de la Mujer se han mantenido desde el inicio de la pandemia la elaboración y divulgación de contenidos

comunicativos enfocados a la equidad de género, particularmente la prevención de violencias con énfasis al aislamiento.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO	Número de líneas de atención a la mujer en centro de atención mantenidas.



CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER

Cuenta con nosotros, estamos para ayudarte

En casos de **violencia intrafamiliar o hacia la mujer**, llama o escríbenos a las siguientes líneas de la Alcaldía de Bucaramanga.

7:00 a.m. a 12:00 de la noche:
633 7000 op. 5 - **312 674 0066**

Línea 24 horas: **318 350 6345**

Centro Integral de la Mujer - Página

#QUÉDATEENCASA
IY TODOS ESTAREMOS SEGUROS!

Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

La línea de atención a la Mujer, denominada Línea Amiga de la mujer bumanguesa se encuentra en vigencia y opera a través del número 642500. Durante los meses de febrero y marzo se han atendido un total de 71 llamadas. Esta línea es atendida por los y las profesionales psicosociales y jurídicas del Centro Integral de la Mujer en apoyo con 5 practicantes de psicología de la UCC. La Secretaría de Desarrollo Social previendo el alza de casos de violencia intrafamiliar y de violencias basadas en género a razón del confinamiento, dispone a partir del 13 de abril el Call Center para la atención de violencias, a través de la

línea principal de la Alcaldía de Bucaramanga 6337000 op 5, garantizando la atención a través de orientación psicosociojurídica. De igual manera en articulación con la Secretaría del Interior se habilita la línea celular 3183506345 con atención las 24 hrs del día. A corte 30 de junio el Call Center de Violencias ha logrado atender **146 casos, 129 corresponden a mujeres (98 atenciones iniciales por el componente psicosocial) (29 atenciones iniciales por componente jurídico)**

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO	Número de centros integrales de atención a la mujer mantenidos y fortalecidos.

El Centro Integral de la Mujer es una entidad perteneciente a Secretaría de Desarrollo Social y Programa de Mujer y Equidad de Género de la Alcaldía de Bucaramanga que presta servicios en atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres del municipio que presenten algún tipo de vulnerabilidad psicosocial o que hayan sido víctimas de violencia de género.

Además, promueve el empoderamiento económico y emocional de las mujeres mediante una variada oferta de talleres ocupacionales y psicoeducativos orientados al manejo adecuado del tiempo libre y a la proyección de negocio de las habilidades adquiridas.

Actualmente, la atención presencial en el Centro Integral de la Mujer, se encuentra suspendida en cumplimiento a las directrices del gobierno nacional, siendo está garantizada mediante atención telefónica y digital. En el momento se están realizando las gestiones internas con las dependencias competentes para revisar la viabilidad de la reapertura de la entidad en cumplimiento a las medidas de bioseguridad que se requieran.

LINEA ESTRATÉGICA: **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**
COMPONENTE: **RURALIDAD CON EQUIDAD**

17. AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	Número de mercados campesinos realizados en la ciudad.

El programa “Mercadillos Campesinos”, fueron creados por la Alcaldía de Bucaramanga, como un medio para acercar el campo a la ciudad y fomentar en el sector urbano conocimiento y apoyo al consumo de productos agrícolas, sin químicos, frescos y a buen precio. Es un mercado semi estacionario, en el que nuestros campesinos (as) tienen la oportunidad de ofertar diversidad de productos agrícolas, artesanales, viveros y productos procesados.

Los “Mercadillos Campesinos” son una estrategia social de la Alcaldía de Bucaramanga, al concebirse como un espacio para compartir, para recordar las épocas de las plazas de mercado, para propiciar encuentros de familias, de amigos y lo más importante para el encuentro del campesino con el ciudadano.

Considerando, la situación existente, en el sector Rural, la Alcaldía de Bucaramanga, se propone ofrecer el Mercadillo Campesino como una acción de atención, de promoción y conocimiento del sector rural, para favorecer el desarrollo social y económico de las familias campesinas, a través de la organización y realización del proyecto social: MERCADILLOS CAMPESINIOS para:

- Resaltar la existencia de la población rural de Bucaramanga, como un grupo social que aporta a la economía de nuestra localidad.
- Acercar al sector rural al urbano, como una forma de dar a conocer la economía rural en el suministro de productos agrícolas.
- Proponer nuevas formas para aumentar los ingresos de los campesinos existentes en la zona rural del municipio de Bucaramanga.

- Crear nuevos espacios para que la población urbana disfruten y compartan espacios y precios comprando productos de alta calidad, orgánicos y sin químicos.
- Resaltar la cultura ancestral de nuestros campesinos, que sea una vitrina turística para mostrar al visitante.

Para el primer semestre de 2020 se han desarrollado cuatro (04) **mercadillos campesinos**, los cuales se suspendieron desde el 15 de marzo de 2020 dado la emergencia sanitaria provocada por el Covid19, y se desarrollaron así:



Parque San Pio: 11 eventos – 65 beneficiarios

Parque de Los Niños: 11 eventos – 70 beneficiarios

Parque Neomundo, beneficia a 35 campesinos y se ha realizado en 11 oportunidades en el transcurso de 2020.



Parque de los Sueños: 11 eventos – 50 beneficiarios

Los mercadillos campesinos son concebidos como un mercado semi estacionario, en donde cada domingo participan un aproximado de 220 campesinos de los tres corregimientos y de las 30 veredas del municipio de Bucaramanga.

Los mercadillos campesinos se han convertido para las familias campesinas del municipio de Bucaramanga, en un espacio de encuentro y de trabajo, que les ha permitido mejorar sus condiciones económicas y de calidad de vida.

Los mercadillos Campesinos, son para los participantes un nuevo ingreso económico, especialmente las mujeres, que existen en un 70% y quienes por sus condiciones culturales no se les permite acceder a un trabajo remunerado, ahora tienen la oportunidad de devengar de manera independiente y ayudar a la economía de sus familias. Esta condición les ha generado tener un rol más protagónico en el hogar, ahorrar, capacitarse y mejorar su dinámica familiar.

Los mercadillos Campesinos son el espacio en donde el campesino de Bucaramanga, trabaja y hace negocios, compra y vende sus productos, propician estilos de vida y alimentación saludable, es un atractivo turístico y cultural.

Los mercadillos campesinos ha contribuido a la inclusión social en donde hombres y mujeres trabajan mancomunadamente por su proyecto de vida y la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

Se recupera el vínculo entre el productor y el consumidor, desaparece la intermediación.

Anima a los campesinos a capacitarse, lo cual refuerza sus capacidades como trabajadores de la tierra y les proporciona habilidades organizativas y administrativas.

Los integrantes de los Mercadillos Campesinos, mantienen un alto grado de cohesión grupal, sentido de pertenencia, motivación individual por la tarea asignada.

Para el mes de julio se realizó el primer piloto de apertura con las medidas de seguridad, en aras de reactivar este importante espacio para las familias campesinas de Bucaramanga.

LINEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
COMPONENTE: RURALIDAD CON EQUIDAD

18. NUESTRO PROYECTO AGROPECUARIO

A continuación se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
NUESTRO PROYECTO AGROPECUARIO	Número de ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos.

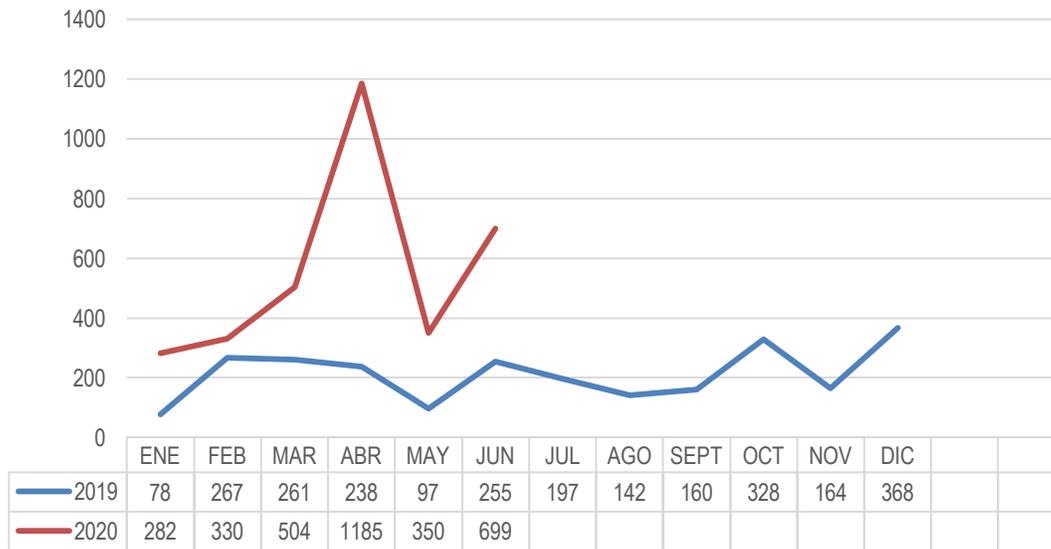


A través de la Federación de Ganaderos de Santander (FEDEGASAN), se realizó la contratación para la realización del primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis, desarrollándose en los meses de mayo y junio de 2020, con una cobertura aproximada de 2000 bovinos en el sector rural de Bucaramanga.

Se proyecta realizar el segundo ciclo de vacunación según calendario del ICA en el mes de noviembre de 2020, para mantener esta región libre de aftosa.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES (PQR) GESTIONADAS EN EL TRIMESTRE

El comportamiento de la PQRS asignadas a la Secretaría de Desarrollo Social ha tenido un aumento significativo en comparación con el periodo inmediatamente anterior. Durante los primeros 6 meses del 2020 la Secretaría de Desarrollo Social, recibió un total de 3.350 PQRS, en contraste 2.555 que fueron recibidas en la totalidad del año 2019. La gráfica a continuación muestra esta significativa variación.



El aumento significativo de PQR se debe principalmente a situaciones vinculadas al COVID 19. Este aumento ha implicado retos significativos en la atención y respuesta debido al limitado recurso humano disponible para un aumento tan importante de solicitudes, así como el aumento de tareas propias de la Secretaria.

NATALIA DURAN VALBUENA
Secretaria de Desarrollo Social